

# Estado de la información no financiera de GRUPO TOPCONTAINER 2021



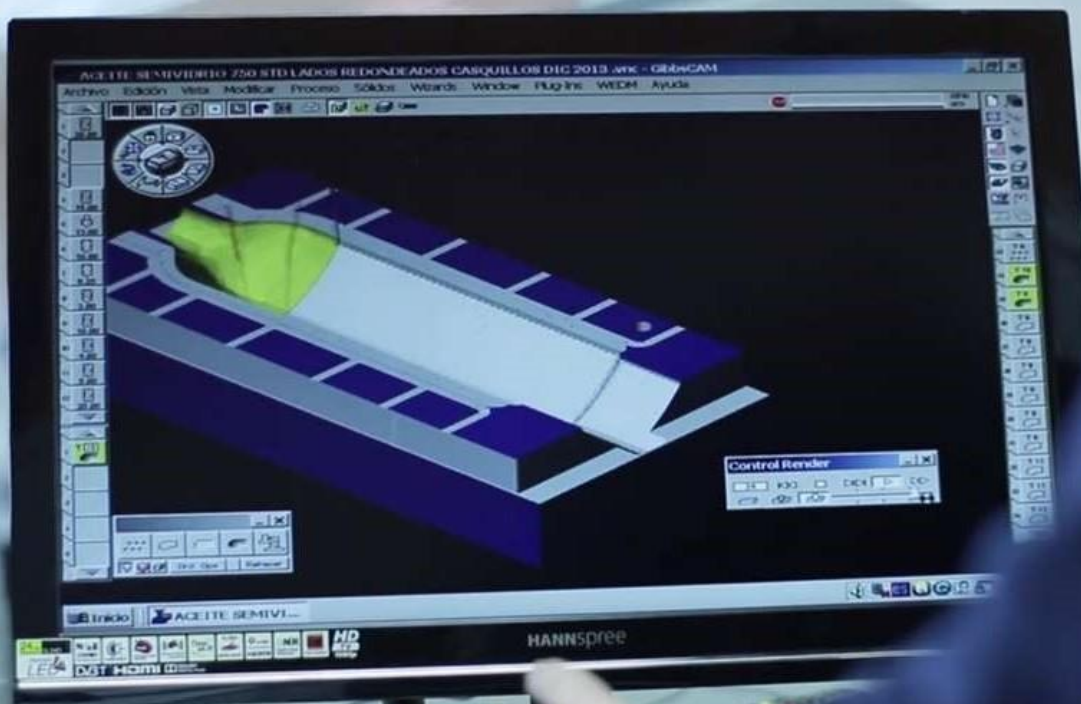
# Índice

<b>Índice</b> .....	2
Datos de la organización {102-1} {102-2} {102-3} .....	4
<b>0.- Introducción</b> .....	5
EINF 2021 {103-1} {102-52} .....	5
<b>1.- Modelo de negocio</b> .....	6
Descripción de la organización. {102-2} .....	6
Ubicaciones {102-3} {304-1}.....	6
Descripción del entorno. Mercado {102-6} {102-15} .....	7
Estructura de la organización {102-45} .....	7
Actividades, procesos y productos. {102-12} {301-1} {301-2} {301-3} {416} {417} .....	8
Órgano de gobierno. {102-16} {102-18} {102-19} {102-20} {102-22} {102-43} .....	8
Políticas {102-13} {102-16} {304} {102-43}.....	9
Objetivos y estrategias {102-14} {102-43}.....	10
Planes de asignación de recursos {102-2}.....	11
Principales riesgos {101} {102-11} {102-15} {102-30}.....	11
<b>2.- Cuestiones Ambientales</b> .....	13
Contaminación .....	13
Emisiones {305-1} {305-2} {305-3} {305-5}.....	13
Consumos .....	15
Energía eléctrica {302-1}.....	15
Agua {303-5}.....	15
Materias primas {301-1} {301-3} .....	15
Residuos {306-6}.....	16
Vertidos {303-4}.....	17
Usos del suelo {304-2}.....	18
Gestión ambiental {102-11} {102-16} {302-4} {302-5} {307-1}.....	18
<b>3.- Cuestiones sociales y relativas al personal</b> .....	20
Empleados {102-7} {102-8} {402-1} {105-1} .....	20
Distribución de empleados {401-1} {405-1} {102-8}.....	20
Retribución {102-7} {201-3} {405-2} {102-38} {102-39}.....	21
Gestión de los RRHH {102-8} {102-41} {401-2} {404-3}.....	21
Prevención de riesgos laborales {102-43} {403-4} {403-9} {403-10}.....	22
<b>4.- Cuestiones relativas a los Derechos humanos</b> .....	24

Diligencia debida. {102-16} {102-17} {410-1} {412-1} {412-2} {419-1}.....	24
Cumplimiento convenios fundamentales de la OIT. {406-1} {407-1} {408-1} {409-1}.....	24
Productos y servicios. {416-1} {416-2} {417-3} {419-1}.....	24
<b>5.- Lucha contra la corrupción y el soborno.....</b>	<b>26</b>
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno {102-16} {102-17} {205-1} {205-2} {205-3}..	26
<b>6.- Información sobre la sociedad .....</b>	<b>27</b>
Impacto en la sociedad {413-1}.....	27
Impacto local. {204-1} {413-1}.....	27
Proveedores {407-1} {409-1} {204-1} {308-1}.....	28
Innovación. Economía circular.....	29
Información fiscal .....	30
Ingresos {201-1}.....	30
Impuestos pagados {201-1}.....	30
Salarios y beneficios de los empleados .....	31
Inversión Ambiental .....	31
<b>7.- Principios de reporte .....</b>	<b>32</b>
Identificación de asuntos relevantes. {102-44} {102-46} .....	32
Temas y preocupaciones claves mencionados.....	32
Grupos de interés .....	32
Asuntos relevantes {102-47} {103-1}.....	34
<b>Anexo 1. Contenidos y vinculación con GRI .....</b>	<b>36</b>
<b>Anexo 2. Políticas.....</b>	<b>40</b>

## Datos de la organización {102-1}{102-2}{102-3}

Razón social	Topcontainer, S.L.
Domicilio social	calle Almagro nº 36, 2º piso, en Madrid
Teléfonos	Telf.: 34 96 166 78 26 Fax: 34 96 166 83 00
WEB	<a href="mailto:caiba@caiba.es">caiba@caiba.es</a>
Actividad	Fabricación de preformas y envases de PET así como PE para el sector de la alimentación, productos para el hogar, higiene personal y productos de alimentación sólida y también la prestación de servicios de externalización del proceso de soplado de envases en las instalaciones de sus clientes.



9

## 0.- Introducción

EINF 2021 {103-1}{102-52}

Los consumidores e inversores han cambiado. **Ya no solo valoran los resultados económicos de las empresas**, sino que, cada vez más se tiene en cuenta su compromiso con el desarrollo sostenible, el que tengan políticas de inclusión y para paliar la brecha salarial, su aportación de recursos para frenar el cambio climático y el velar por los pequeños proveedores de su entorno.

No es suficiente con ser excelentes en los modelos de gestión, y con aportar soluciones responsables a las problemáticas del entorno, sino que, además, es necesario que se diga lo que hacemos para que nuestra acción sostenible se convierta en valor.

La divulgación de la información no financiera contribuye a medir, supervisar y gestionar el rendimiento de las empresas y su impacto en la sociedad.

El **Estado de Información No Financiera (EINF)** se encuentra regulado en España en el Real Decreto-ley 18/2017 y en la Ley 11/2018, como transposición a la Directiva Europea.

Lo que pretende dicha ley es ampliar la información declarada en el Informe de Gestión en las Cuentas Anuales, incluyendo **cuestiones sociales, de respeto de los derechos humanos, relativas al personal, medioambientales y de lucha contra la corrupción y el blanqueo de capitales**, para

aumentar la confianza de posibles inversores y consumidores.

En Topcontainer, S.L., en lo sucesivo **El Grupo**, no lo vemos como una mera obligación formal, sino que ponemos en valor su utilidad como **herramienta para transmitir nuestros valores y la responsabilidad social, así como un instrumento de ayuda para mejorar los procesos de organización interna**.

La comunicación nos reportará percepciones, juicios y actitudes hacia nuestra marca que se convertirá en perdurable y sólida en el tiempo, aportando valor social, ético, medioambiental y económico, lo que permitirá posicionar en la mente de los ciudadanos la sostenibilidad como elemento diferencial de nuestra organización.

Una mayor información no financiera por parte de **EL GRUPO** constituye un factor importante a la hora de garantizar un enfoque más a largo plazo. En este contexto, con el fin de mejorar la coherencia y la comparabilidad de la información no financiera divulgada, **El Grupo** ha preparado la presente memoria **anual** sobre el **estado de la información no financiera del ejercicio 2021, EINF**, según los requisitos de la mencionada ley 11/2018 y la iniciativa mundial de Presentación de Informes de Sostenibilidad de GRI (**GRI Sustainability Reporting Standards**)

## 1.- Modelo de negocio.

### Descripción de la organización. {102-2}

**El Grupo**, es una empresa líder especializada en la fabricación de preformas y envases de PET, así como de PE, PP para el sector de la alimentación, bebidas, productos para el hogar, higiene personal y productos de alimentación sólida y también la prestación de servicios de externalización del proceso de soplado de envases en las instalaciones de sus clientes.

Los envases fabricados tienen una capacidad entre 10ml a 10L.



Imagen 101. Capacidad envases fabricados

### Ubicaciones {102-3} {304-1}

Nuestras modernas instalaciones están estratégicamente situadas tanto para el mercado nacional como el internacional. Y gracias a nuestros 45.000 m<sup>2</sup> destinados a stock de materias primas y productos acabados podemos responder con celeridad a las necesidades de todos nuestros clientes.

La sede social de **Caiba** está ubicada en c/ isla Cabrera s/n P.I. Poyo de Reva, sector 12, 46190 Ribarroja del Turia, Valencia.

Además, **El Grupo** dispone de dos plantas más de fabricación en:

- ✓ **Caiba Andalucía** Ctra. Alcalá-Frailes, Km 4. Alcalá la Real 23692 Santa Ana (Jaén) España Telf. 34 953 58 70 06-07.
- ✓ **Caiba Toledo** C/ Las Industrias s/n 45183 Las Ventas de Retamosa (Toledo) España Telf. 34 91 810 80 50.

Ninguno de los centros de operaciones está ubicado dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad.



Descripción del entorno. Mercado {102-6}{102-15}

Fundada en 1955, **El Grupo** es una empresa clave en el sector, con una cuota de mercado superior al 16%, (mercado de envases alimentación, Alimarket) un volumen de facturación creciente y una rentabilidad continuada. Una compañía consolidada, pionera en proyectos de innovación de productos, que apuesta cada día por ofrecer a sus clientes mayores ventajas competitivas y una completa eficiencia en el proceso de fabricación.

Actualmente está presente principalmente en el mercado nacional.



Gráfico 101. Mercados en los que está presente

Estructura de la organización {102-45}

La dirección general y la administración de la compañía se encuentran en la planta de Riba Roja del Turia, de 22.196 m<sup>2</sup>, que cuenta con modernas instalaciones, la maquinaria más avanzada del sector y una situación geográfica estratégica, tanto para el mercado nacional como el internacional.

La fábrica dispone de máquinas de una y dos etapas para la producción anual de 110 millones de envases y 850 millones de preformas en diferentes formatos.

Inaugurada en 1998, la planta situada en la provincia de Jaén, de 20.401 m<sup>2</sup>, principal región a nivel mundial en la producción de aceite de oliva.

Dispone de máquinas de inyección y soplado de una y dos etapas, con capacidad para fabricar 150 millones de envases y 600 millones de preformas, y está equipada con un taller de moldes y un laboratorio de control de calidad que garantiza las mejores condiciones en la fabricación del producto.

**El Grupo** también dispone de la planta de producción de plásticos y su decoración por serigrafía ubicada en c/ Las Industrias s/n 45183 Las Ventas de Retamosa (Toledo) de 9.148 m<sup>2</sup>.



Gráfico 101. Actividad & ubicación

9

## Actividades, procesos y productos. {102-12}{301-1}{301-2}{301-3}{416}{417}

El PET, es uno de los materiales más utilizados para la fabricación de envases gracias a la facilidad de moldeo y por tanto de adaptación al formato que se desee realizar.

En **El Grupo** el PET lo transformamos mediante los procesos de fabricación de inyección y soplado.

El proceso de inyección-soplado se puede realizar en una sola etapa o en dos. **El Grupo** cuenta con las máquinas de inyección y soplado de una y dos etapas más avanzadas del sector, con capacidad para fabricar más de:

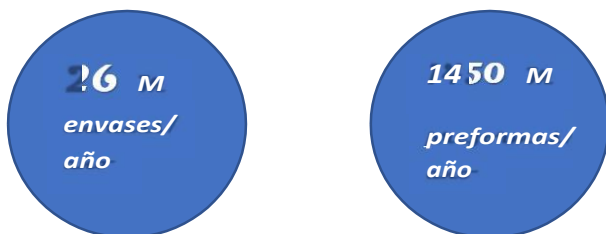


Gráfico 102. Envases y preformas fabricadas anualmente

En el primer caso, las máquinas implementan los dos pasos, inyección de preforma y soplado de envase, de manera que los envases se fabrican directamente desde la materia prima original.

El proceso en dos etapas se realiza por un lado inyección de la preforma y por otro soplado del envase PET.

Las preformas PET son un producto intermedio utilizado en la fabricación de envases del mismo material. Se fabrican mediante

inyección y varían en cuanto a las medidas del cuello, su gramaje, su color y su forma, de manera que pueden satisfacer las necesidades de clientes de diferentes sectores del mercado.

El proceso de soplado se puede llevar a cabo separado en el tiempo y en el espacio del proceso de inyección de preformas y consiste en el calentamiento de éstas para conformar el envase PET definitivo.

La larga experiencia de **El Grupo** y los medios tecnológicos adecuados para desarrollar proyectos globales le permiten ofrecer a sus clientes una gestión integral desde la fase de diseño y creación de los envases y preformas hasta su producción final garantizando una completa eficiencia en todo el proceso de fabricación.

Disponemos de una amplia gama de envases y preformas de diferentes tipos de cuellos, medidas y utilidades. Y, para aquellos clientes con necesidades específicas que requieran una preforma o un envase personalizado, contamos con taller propio de fabricación de moldes para ofrecerles un servicio ágil y flexible de diseño de producto.

**El Grupo** es la empresa española del sector con más integraciones en casa del cliente. Mediante este servicio de Plantas in House trasladamos el proceso de soplado de preformas a las instalaciones propias de cada cliente. Una ventaja competitiva que supone un ahorro significativo en costes y logística para nuestros clientes y una considerable reducción del impacto medioambiental de nuestra actividad.

## Órgano de gobierno. {102-16}{102-18}{102-19}{102-20}{102-22}{102-43}

El Consejo de administración de **El Grupo** está formado por 4 consejeros, ninguno de ellos independiente y ninguna mujer.

El Consejo de Administración, delega sus poderes con respecto a **Caiba**, sociedad

dependiente del grupo, en José Luis Baños Torres, Director General, perfil profesional con amplia experiencia en la dirección de la empresa desde 2001.

Con objeto de apoyar al Director General, se ha creado el Comité de Dirección formado por 6 directores.

Por su parte, el Comité de Compliance con dependencia directa del Consejo de

Administración, tiene la misión de garantizar el cumplimiento de la política y el sistema de gestión de compliance y del Código Ético. Cuenta en su seno con un experto externo que hace las veces de Compliance Officer.

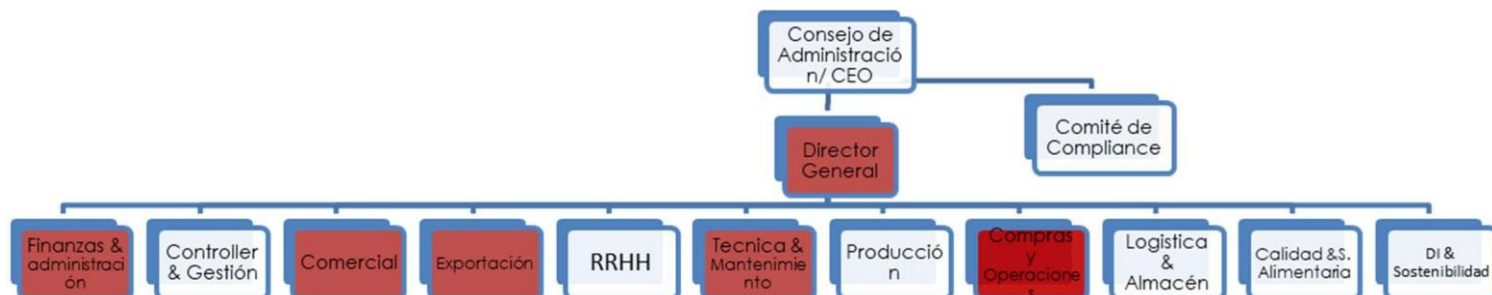


Imagen 103. Organigrama General **Caiba** (En granate Comité de Dirección)

## Políticas {102-13}{102-16}{304}{102-43}

En **El Grupo** fabricamos nuestros productos bajo estrictos controles de calidad y utilizamos exclusivamente materiales conformes a la normativa vigente, lo que nos permite disponer de la certificación **ISO 9001:2015**.

Nuestras preformas y envases también están certificados por la **Norma Mundial de Seguridad Alimentaria BRC Packaging**, marco de referencia que garantiza la seguridad, la legalidad y la calidad de los envases y del material empleado en su fabricación, requisito fundamental para la industria alimentaria, cosmética y farmacéutica.

Asimismo, y para garantizar la seguridad y la higiene de los productos que fabricamos, disponemos de un sistema APPCC que identifica, evalúa y previene todos los riesgos de contaminación del producto a nivel físico, químico y biológico, a lo largo de todos los procesos de la cadena de suministro. Esto permite establecer las medidas preventivas y correctivas pertinentes para asegurar la inocuidad de todos nuestros envases.

Hacemos partícipes a nuestros empleados, clientes, proveedores y sociedad de nuestra cultura de inocuidad alimentaria informando de nuestros "valores, creencias y normas compartidas que afectan la forma de pensar y el comportamiento dentro de la organización"

Todo ello garantiza que nuestros envases y preformas cumplen todas sus especificaciones técnicas y que mantienen los más altos estándares de calidad y seguridad exigidos.

En el ámbito de la sostenibilidad ambiental, tenemos implantado un Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14001 y estamos desarrollando el sistema de gestión de la energía según el referencial ISO 50.001, lo que nos permite mantener, evaluar y mejorar año a año, nuestro comportamiento medioambiental. Este Sistema de Gestión Ambiental incluye tanto las actividades de fabricación de preformas y envases de PET, como el diseño de envases de PET, en nuestros dos principales centros de producción.

Por su parte, el Comité de Compliance a lo largo de estos últimos años ha implantado y certificado el sistema de gestión de compliance según los requisitos de la norma UNE 19.6001, implantando numerosos procedimientos para la lucha contra la corrupción y el fraude, evitando así sanciones por incumplimientos legales.

**El Grupo** también es consciente de la importancia en la gestión de los datos personales que utiliza en su desempeño y ha implantado la política de protección de datos.

Las políticas en vigor y que se anexan al presente informe son:

- ✓ Política de Calidad, Medio Ambiente y Buenas Prácticas de Fabricación. 27/09/2018.
- ✓ Política de Compliance. 24/11/2018.

✓ Política de Responsabilidad Social. 08/11/2018.

✓ Código Ético. 10/05/2016.

Por último, **El Grupo** es miembro de las asociaciones; Anaip, Aimplas, AINIA y Anep, siendo miembros de la junta directiva en esta última.

## Objetivos y estrategias {102-14} {102-43}

Los principales objetivos de **El Grupo** son:

- ✓ Mantener un proyecto empresarial cohesionado y eficaz, donde la relación entre los empleados y sus clientes y proveedores sea cada vez más estrecha, basada en la confianza y el respeto mutuo.
- ✓ Seguir siendo una empresa saludable, con una estrategia de negocio sólida y creíble, ofreciendo servicios y productos innovadores.

En línea con estos objetivos, en 2017 **El Grupo** elabora su primera **estrategia ESG** desplegada en un ambicioso Plan Director (2017-2020) que ponía el foco en la perspectiva ambiental.

Para la puesta en marcha de la **estrategia ESG** en **El Grupo** se constituyó un Comité para apoyar en el día a día a su responsable con objeto de verificar la implantación de la Política y el Plan Director ESG y ante desviaciones, analice, debata, proponga y adopte las medidas necesarias para corregir las mismas.

Durante este periodo se crea el departamento de Medio Ambiente y se desarrolla e implanta la política ambiental y un sistema de gestión acorde con la norma ISO 14001:2015.

A comienzos de 2020 se realizó un proceso de reflexión en el seno del **Comité ESG** y se propusieron una serie de iniciativas, que constituyen el nuevo **Plan Director ESG 2020-2022**

9



## Planes de asignación de recursos {102-2}

El **Plan director 2020-2022** consta de 10 iniciativas u objetivos, con una inversión cercana al millón de euros. A continuación,

puede verse la planificación de recursos para lograr cada uno de los objetivos establecido.

Código	Descripción	Resp.	Recursos K€	Calendario Previsto		
				2020	2021	2022
I001	Huella de carbono	ES	5,58	■		
I002	Plan de Igualdad	MJS	4,2	■		
I003	Reglamento Consejo	JMP	---			■
I004	RS. Informe no financiero	JMP	8,0		■	■
I005	Gestión RRHH	MJS	31,5		■	■
I006	Eficiencia energética	MCH	33,5	■	■	
I007	I+D+i	AI	150	■	■	■
I008	Reciclado PET	MCH	383,2	■		
I009	Inspección de preformas	MCH	508,7	■	■	
I010	Certificado residuo cero	ES	6,467		■	■
TOTAL			801,147			

Gráfico 103. Plan director ESG 2020-2022

## Principales riesgos {101}{102-11}{102-15}{102-30}

**El Grupo** ha realizado un exhaustivo proceso de análisis de su contexto interno y externo para determinar los principales riesgos

relacionados con sus actividades a corto, medio y largo plazo. La metodología utilizada está descrita en su manual de Calidad,

capítulo 4.1 Comprensión de la organización y su contexto.

Los riesgos/oportunidades más significativas una vez sometidos al proceso de evaluación y las acciones emprendidas para mitigar/potenciar los posibles efectos de éstos pueden verse en los cuadros siguientes.

Cabe destacar, la reducción de los siguientes riesgos gracias a la eficacia de las acciones implantadas. Estos riesgos y sus acciones son:

1. Dependencia del precio del PET y RPET al lograr firmar acuerdos de suministro con 4 proveedores de PET.
2. Dependencia del precio de la electricidad al llegar a un acuerdo con Shell a pool para 2021.
3. Disminución de la carga de trabajo al haber reorganizado al personal y los turnos.

4. Falta de proveedores alternativos para colorantes al disponer de varios proveedores para realizar contratipos en PET
5. Incumplimiento de plazos de entrega con clientes al haber aumentado los recursos productivos con una nueva inyectora.
6. Incumplimientos legales. Se logra educir significativamente este riesgo al implantar la revisión periódica del estado de todos los requisitos legales.
7. Reclamaciones por problemas de coloración al haber adquirido un equipo de inspección por visión.

Con respecto a la oportunidad de incorporar el RPET en nuestros productos se ha cerrado eficazmente al adquirir nuevos mezcladores de RPET y haber contactado con nuevos proveedores.

Descripción del RIESGO	ACCIÓN
Experiencia del equipo directivo	Realizar seguimiento de traspaso de conocimientos
Tamaño y capacidad de negociación frente a proveedores europeos y multinacionales del sector del PET, RPET, PE y PP.	Negociar acuerdos de compra con los proveedores tanto nacionales como internacionales
Dependencia del precio de la electricidad	Negociar acuerdos de compra con las comercializadoras y/o generadoras de electricidad
Falta de proveedor alternativo en colorantes	Para la planta de Toledo homologar al menos 2 colorantes al año con proveedores alternativos para las referencias de mayor volumen.
Amplia, compleja y cambiante legislación aplicable en materia de medio ambiente y en materia de seguridad alimentaria	Actualización y cumplimiento de los puntos de las nuevas Directivas que nos aplican como fabricantes de envases.
Incumplimiento legal	Contactar con una ingeniería que proporcione un servicio de asesoramiento legal en materia de seguridad industrial.
Disminución de la carga de trabajo	Reajustes del personal necesario para la carga de trabajo.
Falta de servicio de algún producto por parte de los proveedores	Especialmente para los proveedores de cartón y palets. Ver necesidades de material con antelación y valorar la homologación de nuevos proveedores.
Incumplimiento de plazos acordados con clientes	Ver necesidades de equipos de producción para atender pedidos de clientes. Prevista compra de nueva máquina integrada.
Crisis económica por la "tormenta perfecta": crisis de desabastecimiento, crisis energética y pandemia covid-19	Búsqueda de nuevos clientes, aumento de la actividad comercial y reajuste de gastos.
Edad cerca de la jubilación del equipo directivo	Plan de sucesiones

Descripción de la OPORTUNIDAD	ACCIÓN
Sectores emergentes (alimentación y no alimentación). Diversificación a diferentes sectores y tipos de productos	Revisar los clientes de envases de PE de la planta de TOLEDO, para ver oportunidades de venta de envases de PET del resto de plantas y viceversa
Aumento del prestigio de la compañía por ser más respetuosa y estar más concienciada con el medio ambiente. ISO 14001 y de eficiencia energética	Asesoramiento de ecodiseño a los clientes
Incorporación de PET reciclado a nuestros productos	Seguir ampliando la variedad de productos con material reciclado

Incorporación de PE o PP reciclado a nuestros productos	Seguir ampliando la variedad de productos con material reciclado
Experiencia del equipo directivo	Realizar seguimiento de traspaso de conocimientos
Autoconsumo energético	Instalaciones para generar energía para autoconsumo



## 2.- Cuestiones Ambientales

### Contaminación.

#### Emisiones {305-1}{305-2}{305-3}{305-5}

En **El Grupo** estamos comprometidos con la protección del medio ambiente. Un compromiso basado fundamentalmente en la prevención de la contaminación a través de un uso eficiente de los recursos energéticos y de la minimización del impacto, tanto de nuestra actividad como de nuestro producto, a lo largo de toda la cadena de suministro.

Somos conscientes de que nuestras acciones diarias, aunque tienen una baja repercusión en el medioambiente, acaban adquiriendo unas dimensiones relevantes puesto que nuestras fábricas trabajan 24 horas durante 360 días al año. Por este motivo hemos realizado las siguientes actuaciones dirigidas a limitar el impacto de nuestra actividad:

- ✓ Hemos conseguido reducir en más de un 10 % las emisiones diarias de CO<sub>2</sub> por kilogramo producido.
- ✓ Recomendamos y ofrecemos a nuestros clientes la oportunidad de incorporar PET reciclado en sus

productos. De este modo fomentamos la economía circular y nos acercamos a la consecución de los objetivos impuestos por el Horizonte 2030 que nos incumbe a todos.

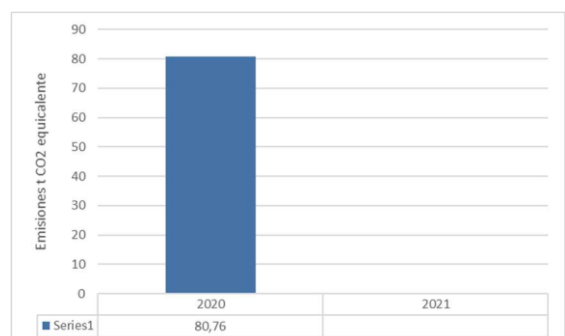


Gráfico 201. Valor bruto de emisiones directas GEI (S/ISO). 2020

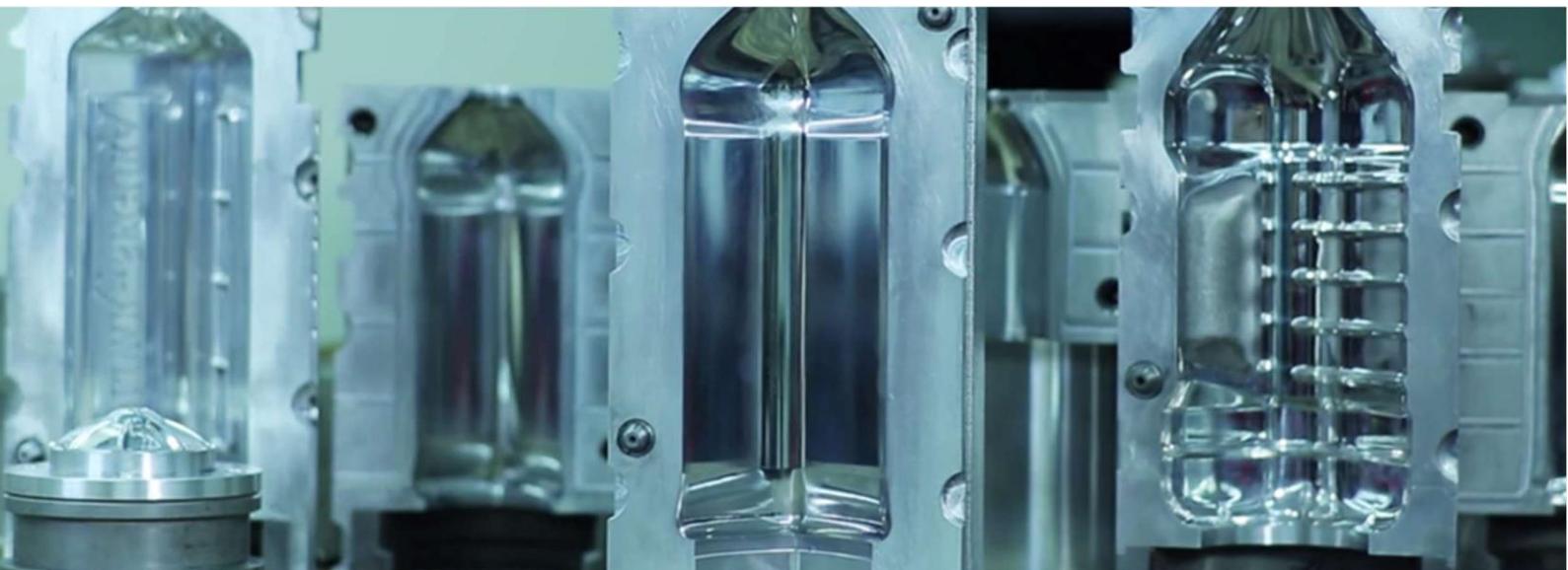
- ✓ Asesoramos a nuestros clientes en Ecodiseño.

9

✓ Nuestro servicio de Plantas in House disminuye en más de un 90% el impacto de actividades como el

transporte y el embalaje de los envases.

- ✓ Reducción de embalaje.
- ✓ Planta de triturado de PET.



9

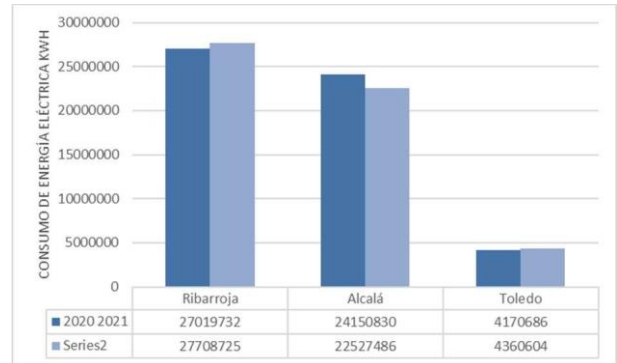
## Consumos

### Energía eléctrica {302-1}

El consumo de energía en **El Grupo** proviene principalmente de la red eléctrica. Durante el 2021 el consumo proviene varias comercializadoras debido a los continuos aumentos de precio y la necesidad de optimizar el gasto.

Los datos de los factores de emisión no están disponibles en el momento de elaboración del presente informe.

La empresa actualmente está implantando un sistema de gestión de la energía según el referencial ISO 50.001.

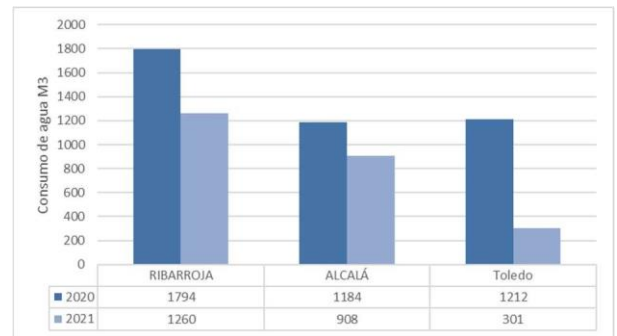


Gráfica 202. Consumo de energía eléctrica por planta

### Agua {303-5}

**El Grupo** no utiliza el agua para su proceso productivo salvo en el proceso de refrigeración de moldes que se está utilizando un circuito cerrado por lo que el consumo es prácticamente nulo.

Así pues, el consumo de agua es para los aseos, duchas y para el riego de las zonas verdes.



Gráfica 203. Consumos de agua por planta.

### Materias primas {301-1}{301-3}

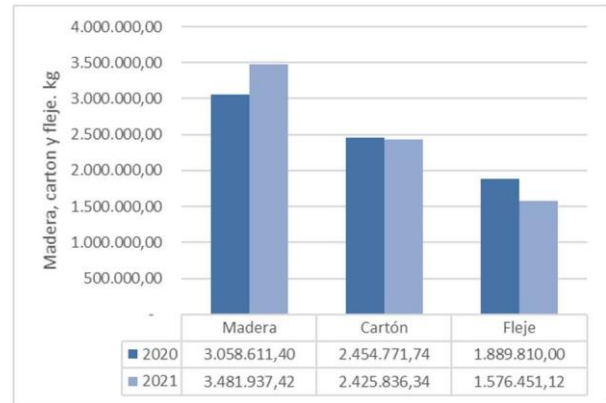
Las principales materias primas utilizadas en el proceso de producción en **El Grupo**, y que forman parte de sus productos son; el PET, rPET, PE, colorantes y asas.



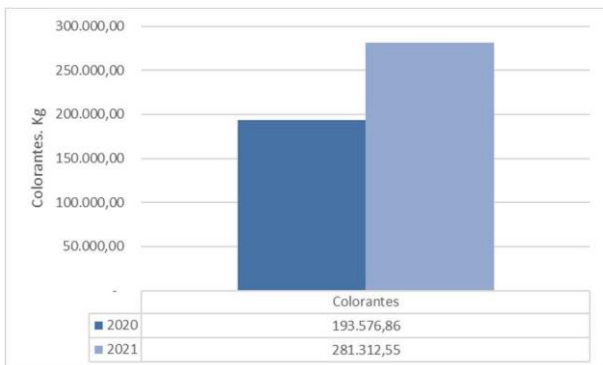
Gráfica 204. Consumo de PET y Asas. Total



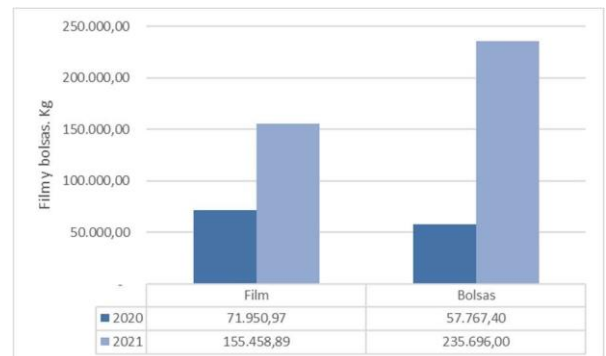
Gráfica 205. Consumo de rPET y PE. Total



Gráfica 207. Consumo de madera, cartón y fleje. Total



Gráfica 206. Consumo de colorante. Total



Gráfica 208. Consumo film y bolsas. Total

Además, también se utilizan materias en el proceso de fabricación, pero sin formar parte del producto final son; lubricantes para las máquinas, acetona para la limpieza de los moldes y desengrasantes para la limpieza de superficies.

Por último, para el embalaje se utilizan madera, cartón, film, fleje y bolsas.

De este material, se recupera un 0,4% de los octaedros utilizados en inyección y un 0,06% de los palets.

## Residuos {306-6}

Toda la gestión de los residuos se hace a través de gestores de residuos debidamente autorizados.

El departamento de Medio Ambiente lleva un registro actualizado de la cantidad, el tipo de residuos generados y a quien y cuando se entregan.

Los principales residuos gestionados en El Grupo son: cartón, palets, plástico, basura industrial, aceite usado, absorbentes, aerosoles y envases metálicos o plásticos de los colorantes utilizados.

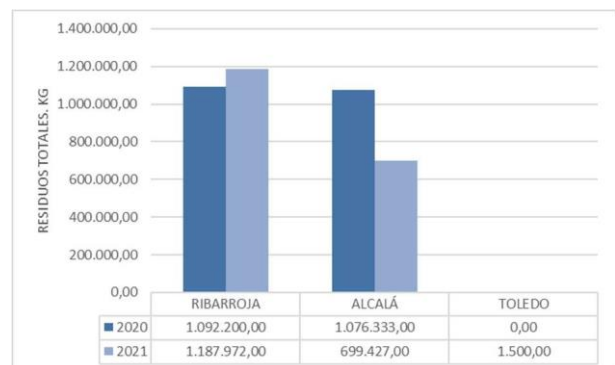


Gráfico 209. Residuos totales

9

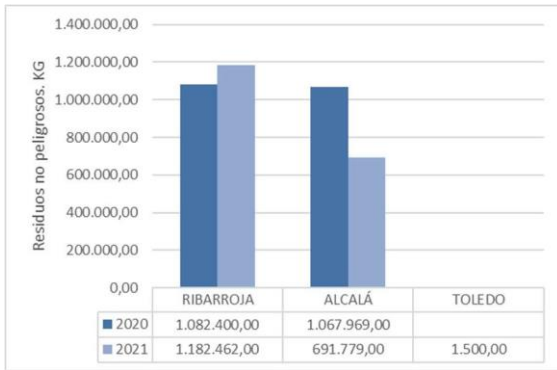


Gráfico 210. Residuos no peligrosos

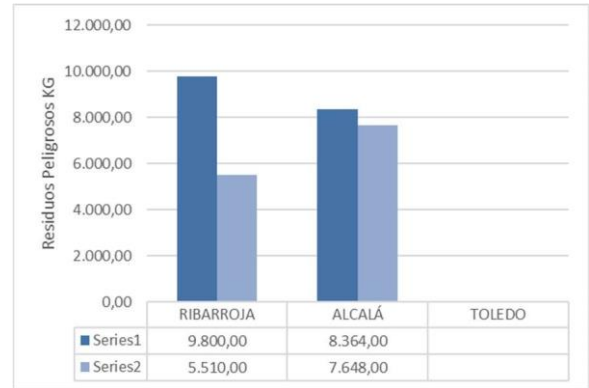


Gráfico 211. Residuos peligrosos

Los derrames accidentales más significativos son los producidos como consecuencia de la rotura de latiguillos que generan residuos peligrosos en la recogida y limpieza mediante absorbentes.

**El Grupo** dispone de un plan de emergencias para prevenir y en caso necesario actuar para minimizar el posible impacto ambiental.

### Vertidos {303-4}

El único vertido que se produce en las plantas de **El Grupo** es un vertido sanitario, procedente de los aseos y duchas. La cantidad vertida a la red de alcantarillado es prácticamente igual a la consumida, salvo aquella que se utiliza para regadío.

**El Grupo** dispone de autorización de vertido en su planta de Ribarroja en Resolución 1984/2015 y solicitud de prorroga con número de registro 2019015189 de fecha 2/08/2019. Así mismo la planta de Las Ventas de Retamosa, Toledo solicitó autorización de vertido el 16 de mayo de 2018.



## Usos del suelo {304-2}

**El Grupo** dispone de tres plantas de fabricación ubicadas en polígonos industriales, por lo que no existe impacto de sus actividades sobre áreas protegidas.

Los diferentes usos del suelo son:

	RIBARROJA (m2)	ALCALA (m2)	TOLEDO (m2)
SUPERFICIE CONSTRUIDA	14.767	10.448	5.587
SUPERFICIE PARCELA	22.196	20.401	9.148
INDUSTRIAL	4.043	2.851	2.455
OFICINA P0	716	385	
OFICINA P1	800	204	492
ALMACEN	9.208	7.008	2.343
PATIO EXTERIOR	7.429	9.953	3.561

Tabla 201. Usos del suelo por ubicación

## Gestión ambiental {102-11} {102-16} {302-4} {302-5} {307-1}

**El Grupo**, está certificada bajo el referencial ISO 14001:2015, forjando así su compromiso con la protección del medio ambiente, mediante la prevención o mitigación de impactos ambientales adversos, con el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos en materia ambiental y con la mejora continua.

La Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental, que incorpora al ordenamiento jurídico interno la Directiva 2004/35/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de abril de 2004, ha instaurado un régimen administrativo de responsabilidad medioambiental de carácter objetivo e ilimitado, basado en los principios de "prevención de daños" y de que "quien contamina, paga".

**El Grupo** no es operador obligado a constituir la garantía financiera obligatoria prevista en el artículo 24 de la mencionada Ley y en cumplimiento del principio de precaución cubre su posible responsabilidad civil mediante póliza de 9 millones de €.

Anualmente evaluamos los aspectos ambientales en situación normal, anormal y de emergencia para determinar aquellos que son

significativos y actuar para disminuir su impacto.

Mantenemos una base de datos sobre legislación ambiental de aplicación, identificando cada uno de los requisitos de aplicación y realizamos un seguimiento periódico para asegurar su cumplimiento a lo largo del tiempo y fruto de ello es que no se han producido multas o sanciones de carácter medioambiental.

Contribuimos positivamente a la conservación del patrimonio natural que compartimos con la sociedad desarrollando programas y actuaciones cuya finalidad es minimizar el impacto de nuestra actividad:

- ✓ La reducción del peso de nuestros productos permite disminuir significativamente el consumo de materias primas que son recursos finitos.
- ✓ Introducimos material reciclado en nuestros procesos productivos.
- ✓ Nuestro servicio de Plantas in House disminuye en más de un 90% el impacto de actividades como el transporte y el embalaje de los envases.

97



Imagen 201. Ubicación de plantas in house.

9

### 3.- Cuestiones sociales y relativas al personal

#### Empleados {102-7}{102-8}{402-1}{105-1}

En **El Grupo** estamos comprometidos con el desarrollo personal y profesional de nuestro equipo humano y tratamos de crear un entorno laboral saludable y de ofrecer oportunidades que nos permitan ser mejores en nuestro trabajo.

Se dispone de una organización clara, donde los roles, funciones y responsabilidades se han establecido y comunicado por escrito a todos los trabajadores y cualquier cambio es preavisado con 15 días de antelación.

Entre otras acciones sociales, se ha elaborado el Plan de igualdad.

El Consejo de Administración de **El Grupo**, con el firme propósito de progresar en la gestión ética aprobó el 10 de mayo de 2016 el Código Ético donde se establece los principios básicos

de comportamiento obligatorio para todos los trabajadores en su relación con los diferentes grupos de interés.

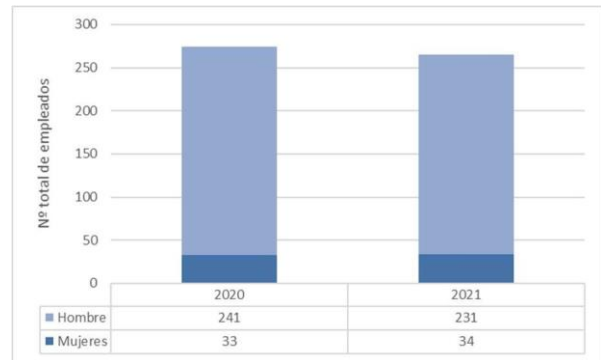


Gráfico 301. Número total de trabajadores

Actualmente **El Grupo** no aplica políticas de desconexión laboral.

#### Distribución de empleados {401-1}{405-1}{102-8}

El tipo de contrato principal en **El Grupo** es el indefinido, estableciéndose en el siguiente porcentaje:

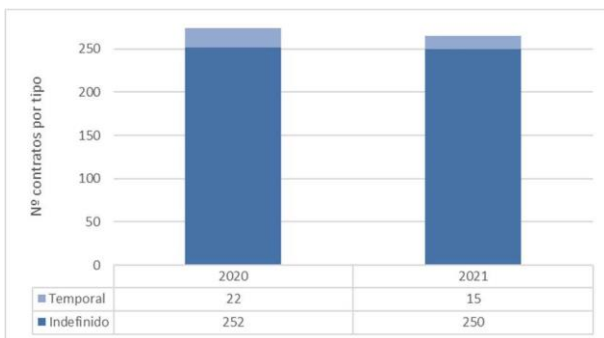


Gráfico 302. Contratos indefinidos & temporales

El 7,69% de las mujeres ocupan un puesto directivo en la empresa.

Las nuevas contrataciones durante el ejercicio fueron 46 trabajadores, de los cuales 9 fueron mujeres.



Gráfica 303. Número de nuevos contratos por sexo.

La tasa de rotación calculada como el total de salidas durante el año y dividido por el número de empleados fijos a 31/12/2021 es de 0,228.

El 1,89% de los empleados presentan alguna discapacidad.

El 2,3% son empleados extranjeros.

9

Con respecto a la distribución de los empleados por edad tenemos:

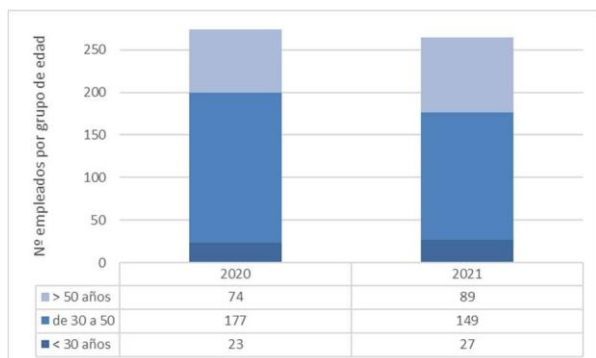


Gráfico 304. Número de empleados por grupo de edad

### Retribución {102-7} {201-3} {405-2} {102-38} {102-39}

Los consejeros que son empleados de **El Grupo** no tienen remuneración fuera de su retribución como empleados y directivos de la empresa.

Actualmente no se está realizando ningún pago a sistemas de previsión de ahorro a largo plazo ni cualquier otra percepción.

Dependiendo del grupo salarial, las percepciones salariales entre mujeres y hombres oscilan entre un porcentaje de -21,90 a un +0,00.

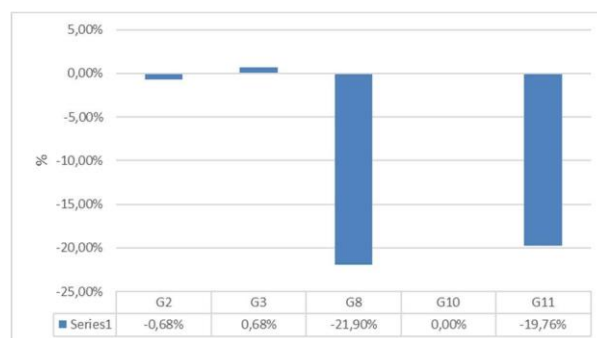


Gráfico 305. Diferencias salariales entre mujeres y hombres en %

### Gestión de los RRHH {102-8} {102-41} {401-2} {404-3}

En **El Grupo** evitamos cualquier forma de discriminación con respecto a sus propios empleados.

En el ámbito de los procesos de gestión y desarrollo del personal, así como en la fase de selección, las decisiones tomadas se basan en la adecuación de los perfiles esperados y los perfiles de los empleados/candidatos y/o en consideraciones vinculadas a los méritos, respetando el principio de igualdad de oportunidades para todos los candidatos interesados.

Todos los empleados están protegidos por el convenio colectivo correspondiente.

El absentismo calculado como el total de horas de bajas + horas de suspensión por empleo y sueldo dividido por total de horas trabajadas se sitúa en:

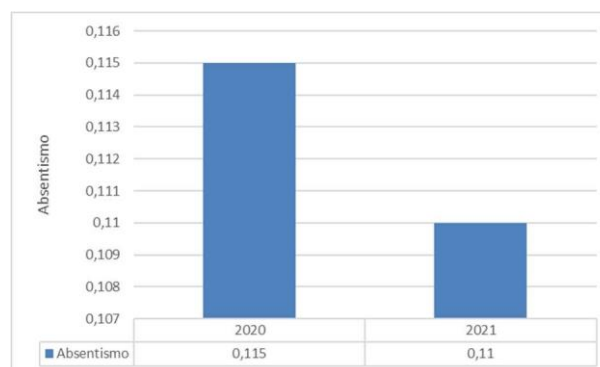


Gráfico 306. Absentismo laboral

Siempre que es compatible con la eficiencia general del trabajo, se favorece una organización laboral flexible que facilite la gestión de la maternidad y, en general, el cuidado de los hijos.

Durante el presente ejercicio todos los empleados con derecho han disfrutado de la baja por paternidad/maternidad y todos se han reincorporado a su puesto de trabajo tras su finalización. (9 hombres y una mujer)

**El Grupo** pone a disposición de todos los empleados un programa de formación basado en sus necesidades y expectativas, detectadas por los directores y responsables de departamento. Durante el año se han realizado 30 acciones formativas, empleando 2496 horas.

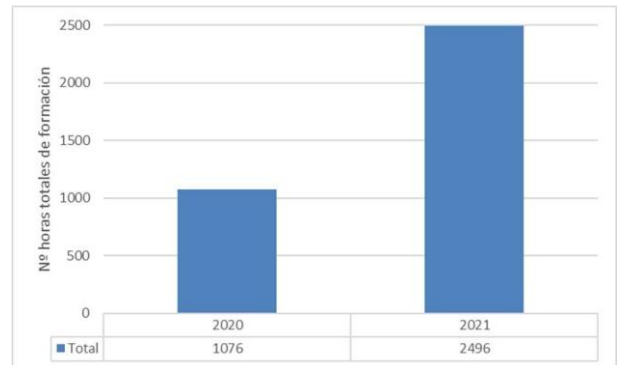


Gráfico 307. N.º de horas de formación por empleado

### Prevención de riesgos laborales {102-43} {403-4} {403-9} {403-10}

**El Grupo** se compromete a difundir y consolidar una cultura de seguridad para preservar, sobre todo con acciones preventivas, la seguridad y salud de los trabajadores y de los demás implicados.

El objetivo de **El Grupo** es proteger sus propios recursos humanos, patrimoniales y financieros, buscando constantemente las sinergias necesarias no sólo en el interior de la empresa, sino también con los proveedores, los socios y los clientes implicados en la actividad.

Este objetivo se logra mediante los siguientes principios:

- ✓ Introducción de un sistema integrado de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo
- ✓ Análisis continuo del riesgo y de los puntos críticos de los procesos y de los recursos a proteger
- ✓ Adopción de las mejores tecnologías
- ✓ Control y actualización de las metodologías de trabajo
- ✓ Organización de intervenciones formativas e informativas.

El cumplimiento de los mencionados principios se refleja en los indicadores de siniestralidad, donde durante el año no se han producido accidentes graves ni mortales.

Tampoco se han producido bajas laborales por enfermedades profesionales.

Además, los indicadores de SST por contingencias profesionales son:

- ✓ Incidencia. Proyección anual de bajas iniciadas en el periodo \* 100 / media anual de trabajadores

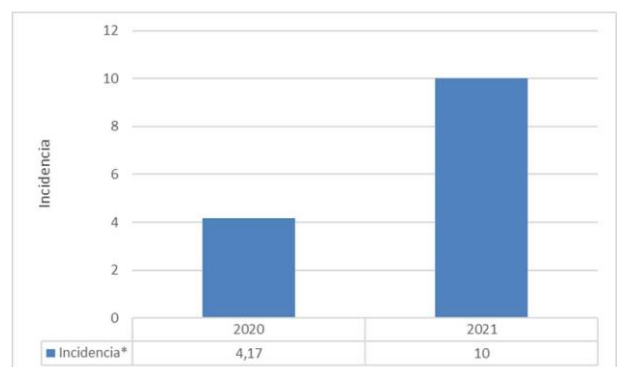


Gráfico 308. Índice de Incidencia

- ✓ Índice de prevalencia. Casos pendientes de alta del ejercicio anterior \*100 / trabajadores ejercicio anterior

97

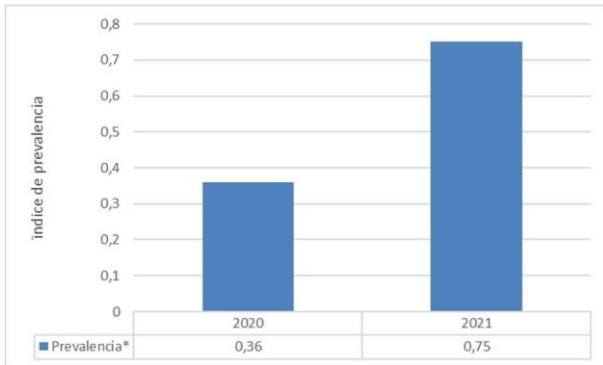


Gráfico 309. Índice de prevalencia

- ✓ Duración media. Días de baja de las altas médicas del ejercicio / número de altas del ejercicio.

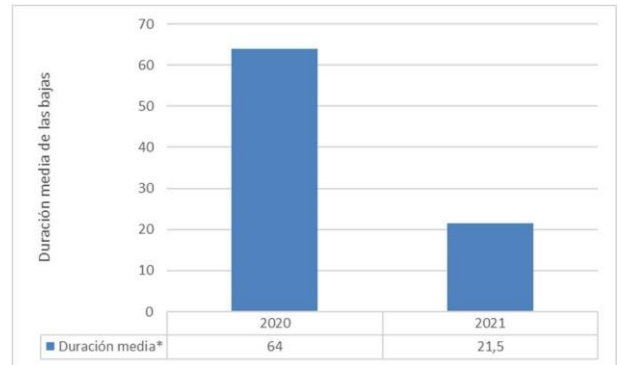


Gráfico 310. Duración media de las bajas

**El Grupo** dispone de dos Comités de Seguridad y Salud, independientes, uno en la planta de Ribarroja y otro en la planta de Alcalá. Ambos Comités está formados por dos delegados de prevención más dos representantes de la empresa y su finalidad es la consulta regular y periódica de actuaciones en la empresa en materia de prevención de riesgos laborales, que se reúnen trimestralmente y siempre que lo solicite alguna de las representaciones en el mismo.

En la planta de Toledo se dispone de un delegado de prevención que atiende a las necesidades de consulta y participación de los trabajadores en materia de SST.



## 4.- Cuestiones relativas a los Derechos humanos

### Diligencia debida. {102-16}{102-17}{410-1}{412-1}{412-2}{419-1}

**El Grupo** tiene implantado eficazmente un sistema de gestión de compliance para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos en cualquier momento de la cadena de valor. Las medidas tomadas son paralelas a las adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno. Ver punto 5 de esta memoria.

Esta correcta gestión durante toda la cadena de suministro hace que hasta la fecha **El Grupo** no haya recibido quejas relacionadas con la vulneración de los derechos humanos.

### Cumplimiento convenios fundamentales de la OIT. {406-1}{407-1}{408-1}{409-1}

Por último, **El Grupo** promueve y se asegura del cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relativo al respecto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la

eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición del trabajo infantil, mediante cláusulas contractuales con sus socios de negocio.

### Productos y servicios. {416-1}{416-2}{417-3}{419-1}

La certificación ISO 9001:2015 y la Norma Mundial de Seguridad Alimentaria BRC Packaging Issue v6 y en concreto el procedimiento implantado para prevenir el fraude alimentario, P5102, avalan que todos nuestros productos cumplen los más altos estándares de calidad y seguridad exigidos, no produciéndose incumplimientos regulatorios relacionados con la información y el etiquetado de productos ni con comunicaciones de marketing, lo que nos lleva a no haber recibido multas significativas por incumplimiento normativo.

Dicha información cumple con el artículo 15 del Reglamento (CE) 1935/2004, de 27 de octubre de 2004.

En relación con el reglamento anterior y con la seguridad alimentaria, **El Grupo** cumple con el reglamento (UE) N.º 10/2011 de la Comisión de 14 de enero de 2011 sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos en cuanto a los requisitos específicos

para la fabricación de sus envases destinados a entrar en contacto con alimentos.

Para ello, en **El Grupo** realizamos análisis de migración de todas las materias primas y aditivos que utilizamos en la fabricación de envases destinados a alimentación.

Para conocer la **satisfacción de los clientes** en cuanto a calidad de producto y servicio, **El Grupo** ha seguido aplicando el indicador NPS (Net promoter Score), el cual sirve para medir la lealtad de los clientes respecto a la marca, producto o servicio.

El NPS consta de una única pregunta ¿Recomendaría el producto o servicio a un conocido, familiar o amigo? en una escala del 1 al 10, donde 1 significa "muy improbable" y 10 "lo recomendaría seguro", aunque también se realizan otras preguntas adicionales para intentar sacar información de valor para la mejora.

El NPS es el resultado de la resta entre promotores y detractores; obteniendo de este

modo, un indicador (%) que refleja la percepción de imagen de la marca, servicio o producto que tienen los clientes. En el caso de los que otorgan 7 u 8 puntos, son considerados neutros y en ningún momento son tenidos en cuenta para el cálculo del índice.

La puntuación obtenida al restar el % de promotores menos el % de detractores generará una puntuación entre -100 y 100.

Una puntuación excelente será aquella superior a 50, 40 será por encima de la media, de 20 a 40 el promedio y por debajo de 0 sería muy malo.

A fecha 2021, podemos confirmar que los clientes están satisfechos, ya que la puntuación es excelente, siendo superior el resultado a 50

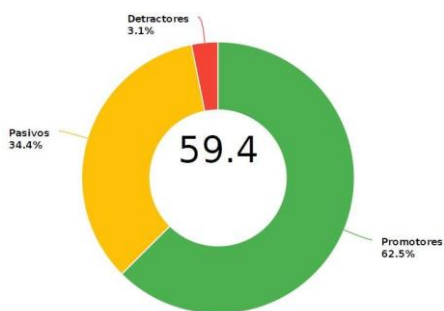


Gráfico 401. NPS plantas de Ribarroja, Alcalá e integraciones



Gráfico 402. NPS planta de Toledo

Con respecto a las reclamaciones e incidencias totales de **El Grupo** podemos ver su evolución en el siguiente gráfico.

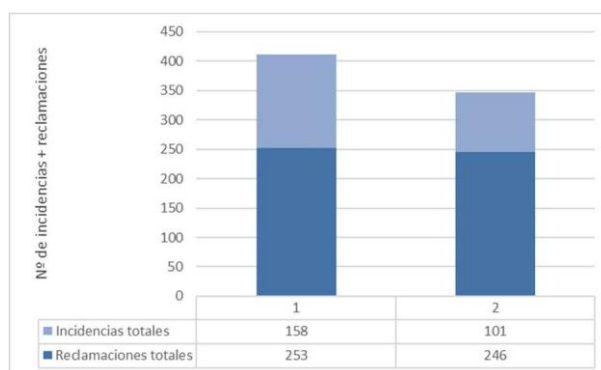


Gráfico 403. Número de incidencias y reclamaciones.



## 5.- Lucha contra la corrupción y el soborno

### Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno {102-16}{102-17}{205-1}{205-2}{205-3}

**El Grupo**, consciente de que la base para lograr el éxito a largo plazo radica en gestionar las actividades empresariales con la máxima integridad, ha desarrollado una cultura empresarial abierta y transparente, en la que el cumplimiento legal aplicable es el punto de partida de una serie de compromisos, normas y principios éticos adquiridos por la dirección y plasmados en la política de Compliance.

La Política de Compliance se concreta a través de nuestro Código Ético.

Dicho Código, como no podía ser de otra manera, implica a nuestros empleados, colaboradores y socios comerciales para que en su hacer diario tomen las medidas necesarias para su cumplimiento.

Ahora bien, la Política y el Código Ético necesitan de una herramienta que permita gestionar la organización de una manera sistemática y visible hacia el logro de los compromisos, normas y principios éticos que nos hemos marcado. Esta herramienta es el **Sistema de gestión de compliance** (o sistema de prevención de delitos), en lo sucesivo SGCO.

Con objeto de establecer el alcance, los procedimientos y procesos del SGCO, **El Grupo**

ha implantado y certificado su sistema de gestión de compliance de acuerdo con la norma UNE 19.601.

Entre las medidas principales para prevenir la corrupción y el soborno, **El Grupo** ha desarrollado:

- ✓ Nombramiento de un Comité de Compliance con dependencia directa del Consejo de Administración.
- ✓ Evaluación periódica de los riesgos.
- ✓ Canal de denuncias accesible a cualquier parte interesada, anónimo y confidencial.
- ✓ Código ético.
- ✓ Política de compliance.
- ✓ Política de donaciones.
- ✓ Formación y comunicación continua.
- ✓ Auditorías internas

**El Grupo** realiza las siguientes aportaciones sin ánimo de lucro a:

SIN ANIMO DE LUCRO	2020	2021
Asociación Valenciana de Caridad	1.500	1.500
Grupo Ybarra. Cocina Esperanza	0	2.400

Tabla 501. Aportaciones sin ánimo de lucro



## 6.- Información sobre la sociedad

### Impacto en la sociedad {413-1}

En diciembre de 2021, **El Grupo** obtuvo el certificado de cumplimiento de la UNE-EN 15343:2008 según el Reglamento Particular RP E17.02 de AENOR, que certifica el porcentaje de plástico reciclado de posconsumo incorporado en la fabricación de las preformas. La certificación AENOR ha sido obtenida tanto por la planta de Ribarroja de Turia como por la planta de Alcalá la Real, obteniendo 4 certificados cada una según el porcentaje de reciclado (25, 30, 50 y 100%), denominando a estos productos EL GRUPO ECO 25, EL GRUPO ECO 30, EL GRUPO ECO 50 y EL GRUPO ECO 100.

**El Grupo** aplica una sistemática que asegura un contenido mínimo de plástico reciclado de posconsumo utilizado en la transformación del producto que fabrica.

AENOR ha comprobado el sistema implementado por **El Grupo** para verificar el contenido mínimo de plástico reciclado de posconsumo utilizado en la elaboración de las preformas mencionadas en dicho Certificado.

La comprobación del origen del material reciclado de posconsumo utilizado es el punto

de partida de la verificación, continuando con el análisis de los procesos principales aplicados por **El Grupo** en la fabricación de los productos en el alcance de la certificación, haciendo especial incidencia en el control de los equipos que fijan las dosificaciones durante el proceso de fabricación.

Finalmente, se audita el protocolo de cálculo aplicado por la **El Grupo** para la determinación del porcentaje de material reciclado incorporado a los productos, comprobando que aporta la confianza necesaria, mediante la realización de controles periódicos, para que los productos comercializados a lo largo del tiempo efectivamente contengan el mínimo declarado.

Para **El Grupo** es importante demostrar el compromiso con el medio ambiente, a través de buenas prácticas, en sintonía con los actuales valores de la sociedad y la demanda de los consumidores.

### Impacto local. {204-1}{413-1}

**El Grupo** es una empresa comprometida con su entorno más cercano, aportando a través

del IAE y del IBI importantes cantidades a los siguientes municipios.

IAE	2020	2021
RIBARROJA	111.102,58	111.102,58
NAQUERA	8.865,43	8.422,16
VENTAS RETAMOSA	2.421,77	2.421,77
DOS HERMANAS	32.702,82	32.602,82
ALCALA LA REAL	50.122,19	50.122,19
ALCOLEA	4.110,29	4.110,29
PATERNA	4.957,02	4.957,02
VILLAREJO DE SALVANES	5.775,49	5.775,49

Tabla 601. Aportaciones en concepto de IAE (€)

9

IBI	2020	2021
RIBARROJA	17.009,95	17.009,95
ALCALA LA REAL	7.142,21	7.142,21
TASA RESIDUOS RIBARROJA	442,92	443,52

Tabla 602. Aportaciones en concepto de IBI (€)

**El Grupo** tiene un impacto en el empleo local del 31,62% de su plantilla que reside en los

municipios de Ribarroja (2), Alcalá la Real (77), Toledo (2) e integraciones (5).

## Proveedores {407-1}{409-1}{204-1}{308-1}

**El Grupo** recoge en su Código Ético y traslada a todos sus empleados mediante formación, los principios en los que debe estar basada la relación con proveedores y subcontratistas.

Este código ético, también se aplica a todos los proveedores y subcontratistas y se pone disposición de todas las partes interesadas a través de la web de la compañía.

Los procesos de compra están caracterizados por la búsqueda del mayor beneficio competitivo para **El Grupo**, garantizando la igualdad de oportunidades entre todos los proveedores; igualmente se basan en comportamientos precontractuales y contractuales enfocados hacia una lealtad, transparencia y colaboración recíproca.

En particular, los empleados de **El Grupo** encargados de dichos procesos deberán:

- ✓ No negar a nadie, que posea los requisitos solicitados, la posibilidad de competir en la formalización de contratos, adoptando en la elección entre los candidatos criterios objetivos y transparentes;
- ✓ Garantizar en cada concurso una competencia suficiente con un número adecuado de empresas.
- ✓ Para algunas categorías de productos, **El Grupo** dispone de un registro de proveedores cuyos criterios de calificación no constituyen una barrera de acceso.

Para **El Grupo** son requisitos clave en la contratación:

- ✓ La disponibilidad, oportunamente documentada, de medios, también financieros, estructuras organizativas, capacidades y recursos y experiencia en los proyectos., etc.
- ✓ La existencia y aplicación efectiva, en los casos en los que las especificaciones **El Grupo** lo establezcan, de sistemas de calidad empresariales adecuados (por ejemplo, ISO 9000), además del respeto de la normativa en materia de seguridad
- ✓ En caso de que el suministro comprenda know-how o derechos de terceros, la obtención por parte del proveedor de una cuota significativa del valor añadido.
- ✓ El compromiso con nuestra cláusula de Responsabilidad Social, y en concreto con; a) Promover buenas prácticas para el apoyo y respeto en la protección de los derechos humanos. b) Evitar incurrir en complicidades en el abuso de los derechos. c) Respetar la libertad de asociación sindical y el derecho a la negociación colectiva de los trabajadores, con las sujeciones que la Ley del territorio del suministrador exija. d) Eliminar toda forma o modalidad de trabajo forzoso y obligatorio. e) Evitar cualquier forma de trabajo infantil en su organización, respetando las edades mínimas de contratación de conformidad con la legislación aplicable vigente. f) Eliminar toda práctica de discriminación, en materia de empleo y ocupación que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trabajo en el empleo y la ocupación. g) Contar

con un enfoque preventivo ante temas medioambientales a fin de lograr un desarrollo sostenible, limitando las actividades cuyo impacto en el medioambiente sea dudoso. h) Rechazar cualquier tipo de práctica fraudulenta o situación de corrupción, desarrollando una cultura de integridad en los negocios y estableciendo mecanismos preventivos de lucha contra la corrupción en todas sus manifestaciones.

- ✓ Posibles impactos sociales negativos en la cadena de suministro.

**El Grupo** contrata con proveedores locales siempre que es posible con objeto de apoyar el crecimiento de aquellas localidades en las que nos ubicamos, propiciando el empleo

### Innovación. Economía circular

En **El Grupo** trabajamos cada día en la investigación y mejora de nuestros procesos para poder lanzar al mercado más productos y materiales innovadores con 100% de material reciclado, siempre asegurando a nuestros clientes la calidad y seguridad para el producto que van a contener, para el consumidor y para el medio ambiente. Todo ello, participando activamente en la economía circular de los envases.

Según la DIRECTIVA (UE) 2019/904 [1], la estrategia europea para el plástico es un paso hacia delante para establecer una economía circular en la que el diseño y la producción de plásticos y productos de plástico respeten plenamente las necesidades de reutilización, reparación y reciclado, y en la que se desarrollen y promuevan materiales más sostenibles.

Además, los residuos plásticos están sujetos a las medidas y objetivos generales de la Unión en materia de gestión de residuos, tales como el objetivo de reciclado para los residuos de envases de plástico previsto en la Directiva 94/62/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 1994, relativa a los envases y residuos de envases y el objetivo en la estrategia europea para el plástico consistente en que todos los envases de plástico introducidos en el mercado de la

local indirectamente, reduciendo el impacto ambiental por el transporte de las mercancías, tanto en consumo de combustible como en emisiones atmosféricas de GEI.

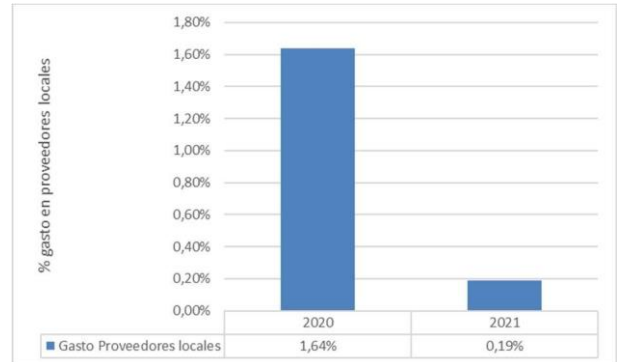


Gráfico 601. Gasto en proveedores locales.

Unión sean reutilizables o reciclables de aquí a 2030.



Imagen 601. Economía circular.

En **El Grupo**, transformamos material plástico para la fabricación de preformas y envases, destinados al sector de alimentación y no alimentación (droguería, productos químicos, higiene personal, etc.). El envase de PET, en concreto, es uno de los materiales más desfavorecido en las campañas de publicidad en contra del plástico. En concreto, la botella de PET, para aguas y bebidas, es la protagonista de las portadas.

Pero en **El Grupo** seguimos apostando por la investigación, realizando estudios y proyectos de I+D+i sobre la incorporación de los materiales reciclados, sus propiedades físicas,

químicas y mecánicas; su seguridad, sus posibilidades de incorporación y adecuación a nuevos productos. Trabajamos con material virgen, mezclas de virgen y reciclado y con 100% de material reciclado.

Con la incorporación de las plantas de triturado de mermas de PET, tanto del proceso de inyección como de soplado, durante 2021 se han incorporado al proceso 187.396 kg de material procedente de mermas, contribuyendo a un proceso circular y ahorrando costes de compra de materia prima y de gestión de las mermas.

Por otra parte, con objeto de diseñar y desarrollar un nuevo sistema integral para la gestión empresarial en el área de fabricación de preformar y envases, el cual permita un mayor control de los procesos, potenciar los recursos tecnológicos, eliminar las

operaciones manuales, creando mayor valor en sus procesos y potenciando los flujos de trabajo, **El Grupo** inició en 2016 el proyecto **“Diseño y desarrollo de innovadores módulos y funcionalidades para el sistema de gestión empresarial”**

Dicho proyecto supone una novedad ya que aporta un nuevo sistema informático novedoso para la gestión de los procesos corporativos, mejorando la eficiencia operativa de forma significativa. Durante el año 2021 se han abordado las fases de diseño, implementación y pruebas. Actualmente estamos pendiente del informe motivado tipo (c) certificado con calificación de innovación tecnológica atendiendo a las definiciones de los conceptos de I+D+i recogidas en el artículo 35 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades.

## Información fiscal

### Ingresos {201-1}

Con unos ingresos durante 2021 superiores a 89 millones de euros y un CAPEX de 5,5 **El Grupo** sigue el proceso de crecimiento sostenible.

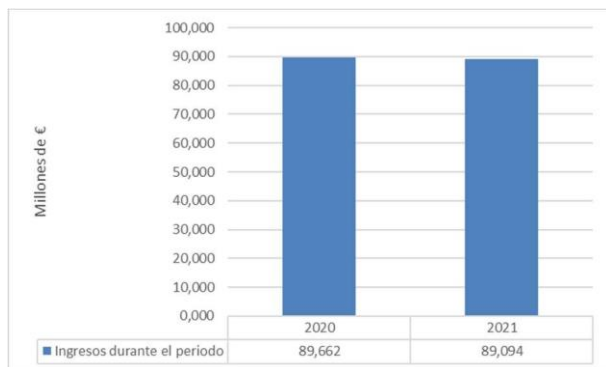


Gráfico 602. Ingresos en millones de €

### Impuestos pagados {201-1}

El impuesto de sociedades de 2021 es de 375.510,93€ a devolver por la Agencia Tributaria.

Durante 2021 no se ha recibido ninguna subvención por parte de las administraciones públicas ni de otro tipo.

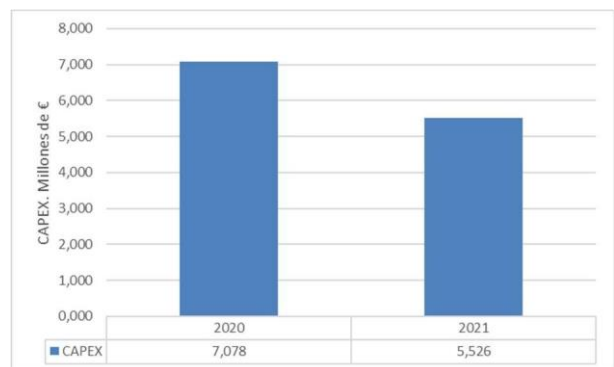


Gráfico 603. CAPEX en millones de €

El resto de información fiscal, de acuerdo con la legislación mercantil, se encuentra en el Informe anual de cuentas.

9

## Salarios y beneficios de los empleados

Durante el 2021 **El Grupo** ha incrementado los salarios más el beneficio de los empleados en un 1,67%.

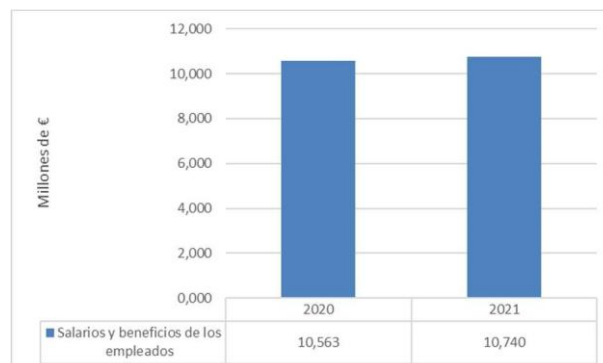


Gráfico 604. Salarios y beneficios de los empleados

## Inversión Ambiental

**El Grupo** durante el año 2021 ha realizado una inversión ambiental de 1.622.772€ en las siguientes actuaciones:

- ✓ Mejora de instalación de frío de Ribarroja.
- ✓ Planta de triturado de Ribarroja.
- ✓ Mejora de los decantadores de aceite y refurbis en H3 y H5 de Ribarroja.
- ✓ Mejoras en planta motriz de Toledo.
- ✓ Mejoras en el transporte de Toledo.
- ✓ Mejoras en planta motriz de Alcalá.
- ✓ Mejoras en la nave de Alcalá.
- ✓ Mejoras en la instalación de alimentación de materias primas de Alcalá para rPET.
- ✓ Proyecto PCI de Alcalá.

Planta	Inversión
Ribarroja	325.340,00 €
Alcalá	1.189.516,00 €
Toledo	107.916,00 €

Tabla 603. Inversión ambiental

**El Grupo** actualmente no cuantifica la inversión social fuera de la señalada en el apartado de aportaciones sin ánimo de lucro. Ver apartado 5. Lucha contra la corrupción y el soborno.

9

## 7.- Principios de reporte.

Identificación de asuntos relevantes. {102-44} {102-46}

Temas y preocupaciones claves mencionados.

Para la elaboración de la matriz de materialidad, previamente hemos analizamos los asuntos internos y externos que son pertinentes para el propósito de **El Grupo** y que afectan a su capacidad para lograr los resultados previstos, mediante un **DAFO, debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades**, herramienta de estudio de la situación de una empresa, analizando sus características en una matriz cuadrada.

Para la elaboración del **DAFO, El Grupo** ha tomado como base y actualizado el análisis realizado en 2020 dentro del ámbito de los

sistemas de gestión de la calidad, ambiental, y compliance en colaboración con asesores externos.

Con respecto a las cuestiones externas, se revisan fuentes públicas y organismos internacionales de referencia para identificar las principales tendencias y retos que afectan al sector, (Los GRI)

Por último, hemos tenido en cuenta el análisis realizado en "Environmental, ESG & Climate Change Due Diligence" el 22 de abril de 2021



### Grupos de interés

Los grupos de interés que son pertinentes al EINF, entendiendo por éstos, aquellos colectivos que tienen la capacidad de influir en el logro de los objetivos de **El Grupo** o pueden verse afectados por su actividad.

En **El Grupo** hemos identificado los siguientes grupos de interés:

9

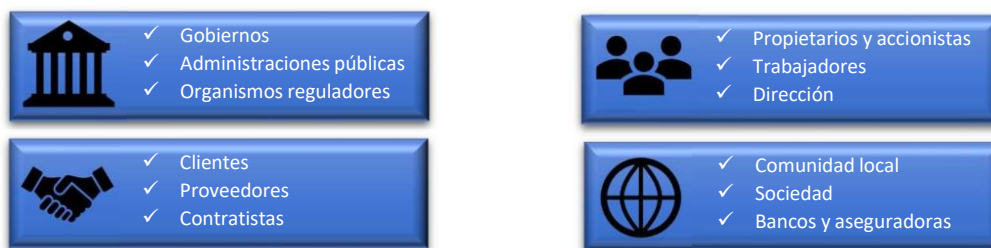


Imagen 701. Principales grupos de interés

Los principios de actuación de **El Grupo** con respecto a sus grupos de interés se basan principalmente en el cumplimiento de la legislación de aplicación, así como los compromisos suscritos con ellos, explícita o implícitamente o aquellos que hemos establecidos en nuestro código ético.

Con el fin de generar confianza y mantener buenas relaciones con los grupos de interés, **El Grupo** cuenta con mecanismos de diálogo sincero y transparente, adaptados a las áreas relevantes de cada uno de ellos.

Las principales necesidades y expectativas detectadas son:

Parte Interesada	Requisitos. (Necesidades y expectativas)
<b>CLIENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidad y seguridad alimentaria</li> <li>• Que las instalaciones y el personal cumplan los requisitos de seguridad alimentaria.</li> <li>• Cumplir los requisitos legales aplicables a la empresa y a la actividad de esta (Requisitos de calidad, de SSL, de la seguridad social, trabajo, etc.).</li> <li>• Material reciclado en sus productos</li> <li>• Ecodiseño</li> <li>• Plan de contingencia</li> </ul>
<b>PROVEEDORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fidelidad</li> <li>• Cumplimiento de las condiciones del pedido/contrato</li> <li>• Transparencia</li> </ul>
<b>TRABAJADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estabilidad laboral</li> <li>• Buen ambiente de trabajo</li> <li>• Cumplimiento de las condiciones contractuales.</li> <li>• Seguridad y salud laboral.</li> </ul>
<b>DIRECCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que se alcancen los objetivos de calidad y producción establecidos</li> <li>• Conservar la imagen de la empresa</li> </ul>
<b>ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir los requisitos legales aplicables a la empresa y a la actividad de esta (requisitos de calidad, ambientales, de SSL, de la seguridad social, trabajo, sanidad, etc.).</li> </ul>
<b>SUBCONTRATAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fidelidad</li> <li>• Cumplimiento de las condiciones del pedido/contrato</li> <li>• Que se le facilite el acceso y facilidades para realizar su labor de acuerdo con la legalidad</li> <li>• Transparencia.</li> </ul>
<b>EMPRESAS DEL GRUPO Y ACCIONISTAS DE LA EMPRESA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que la empresa genere beneficios.</li> <li>• Que se minimicen los riesgos ambientales</li> </ul>
<b>BANCOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir las condiciones de financiación.</li> </ul>
<b>SOCIEDAD (consumidores)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que el producto sea respetuoso con el medio ambiente, reciclable, inocuo, cuidado estéticamente y funcional</li> </ul>
<b>VECINOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir con la legislación</li> <li>• No ser afectados por la cercanía de la empresa a sus viviendas</li> </ul>
<b>COMPAÑÍAS DE SEGUROS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que se minimicen riesgos ambientales</li> </ul>

## Asuntos relevantes {102-47}{103-1}

Los temas materiales son aquellos que una organización ha priorizado para su inclusión en el informe. Este ejercicio de priorización se lleva a cabo utilizando los principios de inclusión de los grupos de interés y el de materialidad. El principio de materialidad identifica los temas materiales en función de las siguientes dos dimensiones:

- ✓ qué tan significativos son los impactos económicos, ambientales y sociales de la organización;
- ✓ su influencia sustancial en las valoraciones y las decisiones de los grupos de interés.

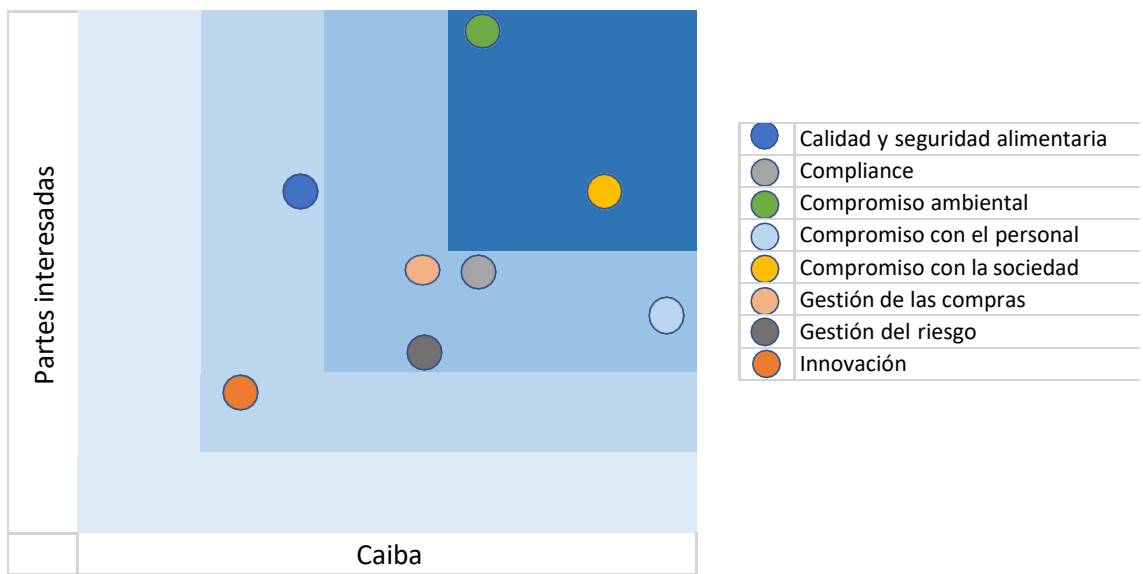
Los principales asuntos identificados como relevantes y a los que se da respuesta en este informe son los siguientes:

N.º	Asuntos	Subasuntos considerados	Riesgos y oportunidades asociados
1	Calidad y seguridad alimentaria	Calidad y seguridad del producto Cumplimiento del contrato Control de calidad Certificados APPCC	Falta de calidad en el producto. Emergencia sanitaria
2	Innovación.	Cultura de innovación Recursos económicos ideas	Pérdida de clientes. Pérdida de competitividad
3	Compromiso con ambiental	Gestión y certificación Ruido Gestión de residuos Accidentes ambientales Cláusulas contractuales	Impacto ambiental Pérdida de clientes
4	Compromiso con el personal	brecha salarial, tipo de contrato, rotación, absentismo, Seguridad y salud en el trabajo	Pérdida de talento Clima laboral Siniestralidad Absentismo
5	Gestión del riesgo	Crisis COVID-19 Logro de objetivos Imagen de la empresa Plan de contingencias Gestión crisis alimentaria	Pérdida de clientes. Pérdida de competitividad
6	Compliance	Legislación amplia, compleja y cambiante Órgano de Gobierno Cumplimiento condiciones del contrato Fraude del producto Economía circular	Incumplimientos legislativos Pleitos Sanciones
7	Gestión de las compras.	Tamaño y capacidad de negociación Dependencia del precio de la electricidad Dependencia del precio de las materias primas Falta de proveedores para colorantes Fidelidad Cumplimiento contratos Comercio ético	Pérdida de proveedores Mayores costes Falta de suministros
8	Compromiso con la sociedad	Desarrollo sostenible Envases Industria comprometida Contribución a la sociedad Transparencia, ética e integridad	Pérdida de imagen Pérdida de clientes Pérdida de competitividad

El resultado de ponderar los temas identificados tanto a nivel interno como externo ha permitido diseñar una matriz de materialidad en la que se representan los resultados obtenidos en función de su

relevancia, tanto externa como interna, identificando así los 8 aspectos relevantes para **El Grupo** que se detallan a continuación.

97



9

Para más información puede consultar nuestra web <https://www.El Grupo.es/es>

**EL GRUPO**  
**C/ Isla Cabrera s/n - Pol. Poyo de Reva (Sector 12)**  
**46190, Ribarroja (Valencia) España**  
**Telf.: 34 96 166 78 26**  
**Fax: 34 96 166 83 00**

## Anexo 1. Contenidos y vinculación con GRI.

Ley 11/2018	Descripción para el reporte	GRI	Pag.
<b>Modelo de negocio de la empresa:</b>			
Nombre de la organización	Nombre de la organización	102-1	4
Descripción de la organización	Actividades, marcas, productos y servicios	102-2	4
	Ubicación de la sede y de las operaciones	102-3	7
	Tamaño de la organización	102-4	7
	Información sobre empleados y otros trabajadores	102-7	20, 21
Descripción del entorno de la organización	Cadena de suministro	102-8	20, 21
	Mercados servidos	102-6	8
	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	102-9	8
Desafíos e incertidumbres	Principales impactos, riesgos y oportunidades	102-10	8
Principales cuestiones sectoriales	Afiliación a asociaciones	102-15	12
Objetivos y estrategias:	Detalle de objetivos a corto, medio y largo plazo y las estrategias para alcanzarlos.	102-13	9
Planes de asignación de recursos	Actividades, marcas, productos y servicios	102-14	10
Esquema del modelo de negocio:	Actividades, marcas, productos y servicios	102-2	11
Entradas, factores productivos adquiridos y procesados:	Descripción de los principales insumos que utiliza la organización.	102-2	11
Actividades, procesos productivos:	Actividades, marcas, productos y servicios	301-1, 302, 303-1, 303-2	11
Salidas, bienes y servicios producidos:	Actividades, marcas, productos y servicios	102-2	11
<b>Descripción de las políticas que aplica la empresa respecto a las cuestiones medioambientales, sociales y relativas al personal, derechos humanos y lucha contra la corrupción y el soborno</b>			
Política de diversidad aplicada en relación con el Consejo de Administración	Estructura de gobernanza	102-2	11
	Delegación de la autoridad del consejo superior de gobierno	102-18	8
	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	102-19	8
	Composición del órgano superior de gobierno y sus comités	102-20	8
Política en relación con la cadena de suministro	Valores, principios, riesgos estándares y normas de comportamiento	102-22	8
	Mecanismos de asesoramiento y consulta de preocupaciones éticas	102-16, 102-17	10
Política en materia medioambiental	Valores, principios, riesgos estándares y normas de comportamiento	102-16, 102-17	10
	Mecanismos de asesoramiento y consulta de preocupaciones éticas	102-16, 102-17	10
Política en cuestiones sociales y relativas al personal	Valores, principios, riesgos estándares y normas de comportamiento	102-16, 102-17	10
	Mecanismos de asesoramiento y consulta de preocupaciones éticas	102-16, 102-17	10
Política en materia de respeto a los derechos humanos	Valores, principios, riesgos estándares y normas de comportamiento	102-16, 102-17	10
	Mecanismos de asesoramiento y consulta de preocupaciones éticas	102-16, 102-17	10
Política en materia de lucha contra la corrupción y el soborno	Valores, principios, riesgos estándares y normas de comportamiento	102-16, 102-17	10
	Mecanismos de asesoramiento y consulta de preocupaciones éticas	102-16, 102-17	10
Políticas sobre otros aspectos	Valores, principios, riesgos estándares y normas de comportamiento	102-16, 102-17	10
	Mecanismos de asesoramiento y consulta de preocupaciones éticas	102-16, 102-17	10
<b>Principales riesgos relacionados con las actividades de la empresa, a corto, medio y largo plazo:</b>			
Detección y evaluación del riesgo. Acciones que mitigan el posible efecto de los riesgos. Oportunidades	Principio o enfoque de precaución	102-11, 102-15, 102-30	11
	Principales impactos, riesgos y oportunidades	102-11, 102-15, 102-30	11
	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	102-11, 102-15, 102-30	11
<b>Cuestiones medioambientales,</b>			
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente.	Valores, principios, riesgos estándares y normas de comportamiento	102-2	9

Procedimientos de evaluación/certificación ambiental.	Valores, principios, riesgos estándares y normas de comportamiento	102-2	9
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	Valores, principios, riesgos estándares y normas de comportamiento	102-2	9
Aplicación de principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	Principio o enfoque de precaución	102-11	11
Contaminación:	Tipos de contaminación en relación con los impactos identificados derivados de los aspectos ambientales de la organización	305-1, 305-2, 305-3 y 305-5	13
Medidas de prevención/reducción/repación de emisiones de carbono, GEIs, otros contaminantes atmosféricos (COVs), ruido y contaminación lumínica.	Emisiones directas (Alcance 1) Emisiones indirectas (alcance 2) Reducción de emisiones	305-1 305-2 305-5	13
Economía circular y prevención y gestión de residuos:	Residuos según tipo y método de tratamiento	306-2	15
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos, acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	Generación de residuos. RPs y RNPs Valorización. residuo gestionado destinado a la valorización	301-2, 301-3, 303-3. 306-1 y 306-2	15
Uso sostenible de los recursos:	Materiales usados por peso o volumen	301-1	14
Consumo de agua y el suministro de agua	Captación de agua según la fuente Consumo de agua. (m3)	303-5	14
Consumo de materias primas y medidas para mejorar la eficiencia de su uso.	Materiales usados por peso o volumen Principales materias primas.	301-1	14
Consumo directo e indirecto de energía.	Consumo energético interno Consumo directo de energía. (MWh) electricidad, calefacción, refrigeración, vapor	302-1	14
Medidas para mejorar la eficiencia energética	Reducción del consumo energético Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios	302-4 302-5	17
Uso de energías renovables.	Consumo energético interno Consumo de energía renovable (verde) (%)	302-1	14
Cambio climático	Emisiones directas (Alcance 1)	305-1	13
	Emisiones indirectas (alcance 2)	305-2	13
	Reducción de emisiones	305-5	13
Elementos importantes de las emisiones de GEIs generadas como resultado de las actividades.	Emisiones directas (Alcance 1) Emisiones indirectas (alcance 2) Reducción de emisiones Emisiones contaminantes (alcance 1). Emisiones de GEI derivadas del consumo de energía Emisiones contaminantes (alcance 2). Emisiones de GEI de las actividades de la empresa. Emisiones por transporte y distribución en actividades upstream. (compras) Emisiones por transporte y distribución en actividades downstream (VENTAS)	305-1, 305-2 y 305-3	13
Medidas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	Reducción de emisiones	305-5	17
Metas de reducción de GEIs y los medios.	Reducción de emisiones	305-5	17
Protección de la biodiversidad:	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	304-1	6
Medidas para preservar o restaurar la biodiversidad.	Acciones para restaurar la biodiversidad. Tales como plantación de árboles, limpieza de cauces, montes,	304-1	6
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	Usos del suelo Uso total del suelo (M2) Superficie sellada total (construida, asfaltada, aceras, ... Superficie orientada según la naturaleza. (zonas ajardinadas, arboladas, terrenos con vegetación,)	304-2	17
<b>Cuestiones sociales y relativas al personal,</b>			
<b>Empleo:</b>			
N.º total de empleados y distribución de empleados por sexo, edad, nacionalidad y clasificación profesional.	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal Diversidad en órganos de gobierno y empleados Empleados. Empleados con contrato al final del ejercicio. Diversidad de género en empleados. Mujeres con contrato (%)	401-1 405-1	19

Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos/temporales/a tiempo parcial (por sexo, edad y clasificación profesional)	Información sobre empleados y otros trabajadores de dirección. Puestos de género en puestos de dirección. Diversidad de género en puestos de dirección. Mujeres directoras (%) Estabilidad laboral. Empleados con contrato indefinido (%) (por sexo, edad y categoría)	102-8	19
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	Despidos. Personas despedidas. (por sexo, edad y categoría)		19
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional.	Remuneración media. (por sexo, edad y categoría)	102-38 y 102-39	20
Brecha salarial, La remuneración de puestos de trabajo iguales o media de la sociedad	Brecha salarial. Diferencia salarios hombres/mujeres por puestos (%)	405-2	20
La remuneración media de y directivos incluida la retribución variable, dietas, indemnizaciones,	Remuneración consejeros. Remuneración media incluida la retribución		20
El pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción (por sexo)		201-3	20
Políticas de desconexión laboral.			20
Empleados con discapacidad.	Discapacidad. Empleados con discapacidad. (%)	405-1	19
<b>Organización del trabajo:</b>			
Nº de horas de absentismo.	Absentismo. Días perdidos por cualquier causa (accidentes, enfermedades u otros (%))	403-2	20
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar la igualdad entre progenitores.	Permiso parental. Empleados varones que gozan del permiso parental Permiso maternal. Empleadas mujeres que gozan del permiso maternal	401-3	20
<b>Salud y seguridad:</b>			
Accidentes de trabajo (frecuencia/gravedad) (por sexo)	Incidencia accidentes. Nº de accidentes (calculado s/mites) Gravedad accidentes. Nº de accidentes graves (cálculo s/mites)	403-2	21
Enfermedades profesionales (por sexo)	Incidencia de las enfermedades profesionales	403-2	21
<b>Relaciones sociales:</b>			
Organización del dialogo social. Procedimientos para informar y consultar al personal.	Comités de dialogo. Nº de comités para el dialogo social. (comité de SS, Comité de empresa,)	102-43, 402-1 y 403-1	19 21
% de empleados cubiertos por convenio colectivo.	Empleados cubiertos por convenio colectivo (%)	102-41	20
Balance de los convenios colectivos en el campo de SST.	Convenios de aplicación	403-4	21
<b>Formación:</b>			
Políticas.			20
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	Media de horas de formación al año por empleado	404-1	20
<b>Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.</b>			
<b>Igualdad:</b>			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades	Plan de igualdad		20
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal.	Plan de igualdad		20
Políticas contra todo tipo de discriminación y de gestión de la diversidad.	Plan de igualdad		20
<b>Derechos humanos,</b>			
Procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos, medida para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	Actuaciones en defensa DDHH. Iniciativas puestas en marcha para mitigar efectos negativos sobre los DDHH	102-16, 102-17, 410-1, 412-1, 412-2	23
Denuncias por caso de vulneración de derechos humanos.	Respeto de los Derechos Humanos. Denuncias en los que se hayan visto menoscabados los DDHH como consecuencia de actuaciones de la empresa	419-1	23

Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relativo al respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición del trabajo infantil.	Actuaciones para promoción y cumplimiento de los convenios de OIT	406-1, 407-1, 408-1, 409-1	23
<b>Lucha contra la corrupción y el soborno,</b>			
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	Formación en materia de lucha contra la corrupción y el soborno Irregularidades en materia de corrupción y soborno. Nº de incidentes y denuncias recibidas con resultado de condena, sanción o amonestación.	102-16, 102-17 y 205-1	25
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales,		205-2, 205-3	25
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Aportaciones sin ánimo de lucro (€)		25
<b>Información sobre la sociedad</b>			
Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible:			26
El impacto de la actividad de <b>EL GRUPO</b> en el empleo y el desarrollo local.	Empleados locales. Empleados que viven en el mismo municipio de la empresa (%)	204-1, 413-1	26
El impacto de <b>EL GRUPO</b> en las poblaciones locales y en el territorio.	Impuestos pagados al municipio y CCAA + aportaciones altruistas (€)	204-1	26
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de dialogo con éstos.		102-43	26
Las acciones de asociación o patrocinio.			26
<b>Subcontratación y proveedores:</b>			
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	Gestión de las compras	308-1 y 414-1	27
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	Gestión de las compras	308-1 y 414-1	27
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de estas.	Gestión de las compras	308-2 y 414-2	27
<b>Consumidores</b>			
Medidas para la seguridad y salud de los consumidores.	Sistema de gestión BRC certificado	416-1	9
Sistemas de reclamación, quejas y resolución de estas.	Reclamaciones. Incidentes por incumplimiento de requisitos de clientes y legales. (Nº)	102-43, 102-44 y 418-1	27
I+D+i	Inversión en I+D+i. Aportaciones económicas a I+D+i		28
<b>Información fiscal</b>			
Los beneficios obtenidos por país	Beneficios por país	201-1	29
Los impuestos sobre beneficios pagados	. Impuestos sobre beneficios pagados.	201-1	29
las subvenciones públicas recibidas	Subvenciones recibidas de AAPP	201-4	29
Inversión medioambiental	Inversión neta en activos medioambientales sostenibles		30
Inversión social	Inversión neta en activos socialmente responsables		30

9

## Anexo 2. Políticas.

	<b>MANUAL DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE</b>  <b>5. LIDERAZGO</b>	Cód: MC - 5.2 Rev.: 2 Fecha: 27/09/2018 Página 5 de 5
<b>Apartado Norma :</b>	<b>5.2 Política de Calidad, Medio Ambiente y Buenas Prácticas de Fabricación.</b>	

La empresa **CAIBA S.A.**, fundada en 1955, es una empresa líder especializada en la fabricación de preformas y envases de PET, para los sectores de la alimentación, higiene personal y productos para el hogar; desarrollando esta actividad en sus dos plantas de fabricación, ubicadas en Ribarroja (Valencia) y Alcalá la Real (Jaén).

En **CAIBA S.A.** asumimos el compromiso de obtener el mayor rendimiento en cada línea de producto que nos garantice incrementar el valor de la compañía y a la vez nos asegure ser una empresa sana, estable, competitiva y **respetuosa con el medio ambiente**; con capacidad para alcanzar y mantener el liderazgo en los mercados nacional e internacional, ofreciendo productos y servicios de la más alta calidad. Por este motivo, desde la Dirección General lideramos y promovemos de manera permanente entre todos nuestros empleados, el aplicar **Buenas Prácticas de Higiene y Fabricación (BPF) que aseguren la Calidad y Seguridad Alimentaria (APPCC)** de los productos que fabrica, a través de los siguientes cauces:

1. Desarrollando y manteniendo debidamente documentado un **eficiente Sistema de Gestión de la Calidad y del Medio Ambiente**.
2. Asegurando la plena **satisfacción de todos nuestros clientes**, atendiendo sus necesidades presentes y anticipándose a sus necesidades futuras, ofreciéndoles la calidad que esperan y a la cual nos hemos comprometido, cumpliendo todos los **requisitos legales y documentarios**.
3. Fijando unos **objetivos de mejora** claros y concretos con el fin de elevar los niveles de calidad y desempeño medioambiental, persiguiendo la eliminación de fallos y de reclamaciones de nuestros clientes.
4. **Mejorando la calidad** de nuestros productos y ampliando nuestros mercados a través de la investigación, la innovación constante y la implantación de equipos de alta capacidad de rendimiento tecnológico.
5. Estando comprometidos con la **protección del medio ambiente** tanto en la elaboración de nuestros productos como en el trabajo diario de cada uno de nuestros empleados. Dicho compromiso incluye la **prevención de la contaminación** y persigue la mejora del desempeño ambiental mediante un uso eficiente de los **recursos energéticos** y minimizando el impacto tanto de nuestra actividad como de nuestro producto **a lo largo de toda la cadena de suministro**.
6. Buscando la **mejora continua** de nuestros sistemas de gestión de calidad y medioambiental que se traduzca en una buena rentabilidad con una base sólida y duradera, a fin de garantizar el afianzamiento de nuestra empresa en el futuro.
7. Seleccionando **los proveedores** en base a sus sistemas de aseguramiento, calidad de sus productos y prestación de servicios, desarrollando relaciones duraderas y confiables.
8. Educando y motivando al personal en la mejora continua de la calidad en el trabajo y en todas sus manifestaciones, consiguiendo el **compromiso y la participación** real de todos nuestros empleados.
9. Promoviendo el **sentido de la responsabilidad**, intentando motivar a todos nuestros empleados a través de una organización clara y eficiente.
10. Recibiendo y aplicando las recomendaciones sobre **Seguridad e Higiene**.
11. Velando por mantener el **orden y limpieza** como condición básica en que se apoye toda acción de seguridad (APPCC).
12. Dando aviso al encargado superior de las averías y deficiencias que puedan ocasionar peligros en cualquier puesto de trabajo y pongan en riesgo la higiene de los productos y/o del medio ambiente.
13. Usando correctamente los elementos de protección personal y colectiva, cuidando su perfecto estado y conservación.

**José Luis Baños Torres**  
Director General de CAIBA S.A

	<b>POLÍTICA DE COMPLIANCE</b>	Rev.: 02 Fecha: 24/11/2018 Página: 1 de 1
---	-------------------------------	---

CAIBA empresa líder especializada en la fabricación de preformas y envases de PET para el sector de la alimentación, productos para el hogar y la higiene personal, ha desarrollado una cultura empresarial abierta y transparente, asentada en nuestros valores esenciales, como base de una serie de compromisos, normas y principios de compliance, incluido el compliance penal, adquiridos por la dirección y recogidos en esta Política.

Compromisos, normas y principios:

- Compromiso de desarrollar, implantar y mantener un Código Ético para desarrollar la misión, visión y valores de CAIBA y para que sirva de guía para la actuación de nuestros empleados y colaboradores.
- Compromiso de cumplir con todas las obligaciones de compliance aplicables y en especial la legislación penal.
- Compromiso de establecer, implantar, mantener y mejorar continuamente un Sistema de Gestión de Compliance según las directrices de ISO 19600 y UNE 19601 y con los requisitos de la presente política.
- Compromiso de identificar las actividades en cuyo ámbito pueden ser cometidos los delitos, analizar, evaluar los riesgos, incluidos los penales, y planificar acciones para tratar los riesgos necesarios y prevenir o reducir sus efectos.
- Esta Política será el marco de referencia para el establecimiento, revisión y consecución de los objetivos de compliance.
- Introducir la ética en el proceso de toma de decisiones y en la normativa de la empresa.
- Es obligación de los trabajadores informar sobre hechos o conductas sospechosas relativas a riesgos penales garantizando la empresa que no sufrirá represalias.
- El incumplimiento de los requisitos de esta política así como del sistema de gestión de compliance podrá tener consecuencias disciplinarias proporcionales.
- Gestionar todas las actividades empresariales con la máxima integridad como principio para lograr el éxito a largo plazo.
- Considerar el compliance como un valor esencial y estratégico de la empresa, quedando prohibido la comisión de hechos delictivos.
- Comprender las necesidades y requisitos de compliance de todas las partes interesadas e integrarlos en nuestras actividades para garantizar su satisfacción.
- Mantener relaciones mutuamente beneficiosas con todas las partes interesadas e involucrarlos en la cultura de compliance.

Esta política se comunica de forma clara a todos los empleados y se pone a disposición de todas las partes interesadas a través de nuestra página WEB.

La política de Compliance de CAIBA es revisada periódicamente asegurando su eficacia y adecuación y en caso necesario, se actualiza.

**José Luis Baños Torres**  
Consejero Delegado

La política RS de **CAIBA** pretende crear un marco de referencia para favorecer la creación de valor de forma sostenible en su esfera de influencia mediante una cultura de empresa responsable, adecuada al propósito de la compañía, a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, a los impactos de su actividad en la sociedad, el medio ambiente o la economía, al ámbito geográfico donde opera; así como a las actividades, productos y servicios que presta.

La política de RS de **CAIBA** está alineada con los principios generales y criterios de comportamiento establecidos en nuestro Código Ético; así como en la norma ISO 26000. Con el fin de cumplir con estos principios y criterios, la dirección de CAIBA a través de esta política, se compromete a:

- **Establecer objetivos** en el marco de esta política para el desarrollo y cumplimiento de nuestro Código Ético.
- **Integrar** la RS en la gestión global de la empresa para **garantizar el cumplimiento** de los requisitos aplicables y la coherencia con la normativa internacional de comportamiento.
- **Planificar** el sistema de gestión de la RS considerando el **contexto interno y externo** y determinar los **riesgos y oportunidades** para asegurar que se logran los resultados previstos, se previenen o reducen los efectos negativos y se logra la mejora continua.
- **Comunicar** de forma clara a todos los **empleados** y poner a disposición de todas las **partes interesadas** a través de nuestra página WEB.

Para alcanzar estos compromisos, la Política de RS se desarrolla y complementa con las políticas de Calidad y Seguridad Alimentaria, Medio Ambiente, Prevención de Riesgos Laborales y Compliance, así como con el Código Ético.

La política de RS de CAIBA **es revisada periódicamente** asegurando su eficacia y adecuación y en caso necesario, se actualiza.

**José Luis Baños Torres**  
Consejero Delegado